

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**



**“ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN LOS HOGARES DEL BARRIO “LOS CHOFERES” DE
LA CIUDAD DE JULIACA, EN EL AÑO 2014”**

**TESINA PRESENTADA POR LA
LICENCIADA:**

TRINIDAD ARDENAS SALAS JAIME
DANY DANITSA MACHICAO ANGLÉS

**PARA OBTENER EL TÍTULO
PROFESIONAL DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN:**

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y
TERAPIA FAMILIAR

AREQUIPA – PERÚ

2015

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado con amor a mi familia, por su inquebrantable apoyo moral; quienes han inspirado el continuar superándome profesional y personalmente.

Trinidad.

Dedico a mi esposo, a mis hijos Ronald y Claudia quienes me brindaron su amor, cariño, su estímulo y apoyo constante, para lograr lo esperado y ser una gran profesional y una mejor persona.

Danita.

AGRADECIMIENTO

A las Autoridades y Docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en Especial a la Facultad de Ciencias Histórico Sociales , Unidad de Segunda Especialidad, donde culminé mis estudios en forma satisfactoria.

Mi sincero agradecimiento a las familias del Barrio Los Choferes, por brindarme las facilidades para realizar el presente trabajo de investigación.

Son muchas las personas que han formado parte de nuestra vida profesional, a las que agradecemos por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos difíciles de nuestra vida y a Dios por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, porque hizo realidad este sueño anhelado.

Trinidad y Danitsa

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	10
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.2.1.PROBLEMA PRINCIPAL	13
1.3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.3.1.OBJETIVO PRINCIPAL.....	13
1.4. HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECÍFICAS.....	13
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13
CAPITULO II	16
II. MARCO TEORICO	16
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
2.2. BASES TEÓRICAS.....	21
2.2.1.VIOLENCIA FAMILIAR.....	21
2.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	24
2.4. FACTORES QUE GENERAN LA VIOLENCIA FAMILIAR.	25
2.5. CLASES DE VIOLENCIA FAMILIAR.....	27
2.6. ESTADÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PERÚ.....	30
2.7. FACTORES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	33
2.8. CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA.	37

2.9.	PARTICULARIDADES DEL SUJETO AGRESOR.....	39
2.10.	FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA FAMILIAR	40
2.11.	ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR	41
2.11.1.	TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR.....	41
2.12.	EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA FAMILIA.....	43
2.12.1.	TRABAJO SOCIAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	45
2.12.2.	LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN VIOLENCIA FAMILIAR	48
2.12.3.	FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR.	53
2.13.	MARCO LEGAL.....	55
2.14.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	59
	CAPITULO III	62
	III.METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	62
3.1.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	62
3.1.2.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	62
3.1.3.	UNIVERSO Y MUESTRA.....	62
3.1.4.	CATEGORÍAS: VARIABLES E INDICADORES	62
3.1.5.	TITULO DE LA INVESTIGACION:	63
	MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	63
3.1.6.	OPERATIVIZACIÓN DE VARIABLES	64
3.1.7.	INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN.....	65
3.1.8.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	65

3.1.9.CRONOGRAMA Y PRESUPUESTOS	66
CAPÍTULO IV	67
4.1.ANÁLISIS Y DEBATE DE RESULTADOS.....	81
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES	90
BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXOS	96
PROPUESTA.....	99

INTRODUCCIÓN

La violencia ejercida contra la mujer en su entorno familiar y más específicamente por su misma pareja, es la forma más común, peligrosa y oculta de violencia basada en el género, esto porque, históricamente, la violencia contra la mujer, especialmente la que se da dentro del hogar ha sido legitimada por siglos. A pesar de su extensión y gravedad, la sociedad no la percibe como un fenómeno social y ello hace que permanezca oculta y silenciada. La complicidad entre víctimas y victimarios impide que la sociedad conozca la real magnitud e impacto de los actos de violencia que se dan en el espacio familiar. Situación que se agrava en la medida en que las Instituciones que son responsables de prestar apoyo y protección, asumen la misma actitud. Sin embargo las investigaciones constatan que aquello que se silencia, es decir lo que permanece oculto puede salir a la luz.

Son diversos los factores que influyen para que la violencia se haga presente y no se denuncie como: La necesidad de guardar la privacidad de la familia, falta de confianza en que se vaya a recibir protección policial, temor a que se desintegre el núcleo familiar y/o temor que se arreste al esposo o simplemente el dolor de hablar del tema. Una de las regiones del mundo en la cual el problema de la violencia doméstica se vuelve particularmente evidente es América Latina y específicamente nuestro país (Perú).

Debemos tener en cuenta que la organización social de la familia se da dentro de un contexto cultural, en la que la violencia no sólo es aceptada sino también es tolerada y a veces disimulada. Es importante señalar que los actos de violencia no son privativos de una clase social determinada, aunque comúnmente la vemos asociada a sectores marginales de la sociedad, no obstante, puede ocurrir en cualquier clase social, nivel educacional o cualquier etapa del desarrollo familiar.

Estando el fenómeno tan ampliamente presente en la región, un análisis del mismo contribuirá a evidenciar los éxitos, así como los fracasos que han existido en la evolución de la protección frente a una violación de derechos

humanos como lo es la violencia doméstica contra la mujer.

Pues, el enfoque académico de la presente tesis considera la violencia doméstica contra la mujer como una violación de los derechos humanos, siguiendo las tendencias que van estableciendo los principales organismos y foros internacionales a través de sus decisiones, resoluciones, declaraciones, etc. A pesar de las complejidades conceptuales que genera el tratar la violencia doméstica como violación de los derechos humanos, la evolución del movimiento tradicional de los derechos humanos y los logros alcanzados, ya hacen que el fenómeno adquiera reconocimiento creciente. Constituye una responsabilidad del Estado formular políticas para erradicar las conductas agresivas y violentas al interior de los hogares.

El Estado es el responsable frente al grave y extendido problema de salud pública generado por la violencia doméstica contra la mujer. La Organización Mundial de la Salud afirma que la violencia ejercida por su propia pareja es la forma más común de violencia que afecta a las mujeres, en proporción netamente superior a la que puedan sufrir por mano de extraños o simples conocidos. Los efectos de dicha violencia no sólo se observan en la evidencia de los golpes sufridos, sino también en la afectación a su salud sexual y reproductiva.

Además, es importante tomar en consideración la evolución que el tema ha tenido en el marco de los estudios de género, más aún cuando se trata de analizar el caso de América Latina, considerando el rol desempeñado por los patrones culturales del machismo.

El presente trabajo de investigación se propone recolectar y confrontar los principales análisis que se han realizado con respecto a aspectos diversos de la violencia doméstica contra la mujer. Su propósito es en primer lugar confirmar las teorías según las cuales la violencia doméstica constituye una violación de derechos humanos. En segundo lugar versa sobre la acción que realiza el Trabajador Social frente a la violencia intrafamiliar en el Barrio los Choferes de la ciudad de Juliaca.

Para efectuar el análisis de campo se procedió a escoger una población típica compuesta por 60 familias, obteniendo datos a través de la

Comisaria de la mujer y familia sobre casos de abuso de género. Priorizando dichos casos ocasionados por el jefe de familia hacia sus miembros y en especial a la mujer que cumple el rol de madre de familia.

Se concluye finalmente que el rol a cumplir el Trabajador Social es convertirse en mediador en la resolución de conflictos, mediante la formulación y aplicación de estrategias aplicadas al contexto social, en este caso aplicadas a la violencia intrafamiliar.

En la ciudad de Juliaca de acuerdo a la encuesta aplicada se observa que en el barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca, se consuman continuamente casos de violencia intrafamiliar en los hogares: agresiones físicas, psicológicas y sexuales, provocadas por el agresor en estado de ebriedad o bajo la influencias de sustancias estupefacientes. La situación socioeconómica y la falta de conocimiento de la Ley que ampara a la mujer y la familia deriva en que muchos de los casos queden impunes.

La situación de violencia hoy en día es considerada como un problema de salud pública, con amplias repercusiones en el ámbito social, es por ello que el rol desempeñado por el trabajador social, en cuanto a la problemática de la violencia intrafamiliar permitirá identificar alternativas y planificar acciones respecto al problema planteado.

El presente trabajo consta de tres capítulos: Capítulo I: Planteamiento del problema, en el cual se encuentra el planteamiento, formulación, justificación del problema y los objetivos, en el Capítulo II se considera los antecedentes, el marco teórico y definición operacional de términos. Capítulo III: Metodología de la Investigación, material y métodos, donde se expone el tipo, nivel y método, sede de estudio, la población y muestra, la técnica e instrumento. Capítulo IV: Resultados y Discusión. Y por último se considera las Conclusiones, Recomendaciones. Finalmente se presenta la referenciografía, bibliografía y anexos.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones efectuadas por organismos jurisdiccionales como la Comisaría de la Mujer y la Familia, demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual que por otra persona.

Es así que la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes se ha emplazado al interior de los vínculos humanos como una forma de relación social que atraviesa los más diversos espacios: la familia, la afectividad, la escuela, el trabajo, la calle, los servicios de salud. Es la expresión más aguda de las inequidades y desequilibrios existentes entre hombres y mujeres, entre adultos niños, niñas y adolescentes. La violencia intrafamiliar ha sido objeto de diversos estudios que han permitido un importante acercamiento a varias de sus múltiples facetas como son: estudios desde la perspectiva legal, desde la perspectiva de los derechos humanos, de la justicia, estudios antropológicos, sociológicos, desde el ámbito de la salud, desde sus aspectos psicológicos, desde la perspectiva del desarrollo, la economía: entre otros.

Las manifestaciones de la violencia íntima también denominada violencia intrafamiliar o violencia doméstica, incluyen la violencia física, psicológica y sexual. Según estudios realizados en nuestro medio por el MINDES, entre un cuarto y la mitad de las mujeres informan haber sido abusadas por sus parejas. La violencia intrafamiliar, constituye un serio problema de salud, un obstáculo oculto para el desarrollo socioeconómico y una violencia flagrante a los seres humanos. La

violencia intrafamiliar hacia la mujer tiene un alto costo económico y social para el Estado peruano y la sociedad en general, transformándose en una barrera para el desarrollo económico; En este sentido se asigna un costo monetario para los actos de violencia por una parte costos asumidos por el Estado derivados de la atención de salud (física y psicológica), también se incluye los gastos que incurre el sistema de justicia y costos relacionados con la atención de los casos de la violencia familiar en instituciones especializadas . La Ministra de la Mujer y Población vulnerable (MIMP) Carmen Omonte en el 2014 declara que “el costo económico de mujeres maltratadas víctimas de violencia familiar es de 6,744 millones que equivale a 3.7% del PBI o a que 243 mil trabajadores dejen de producir por un año”, esta cifra millonaria responde a que tras sufrir los ataques de sus parejas ,las mujeres suelen pedir permiso o licencia en sus centros de trabajo y luego tienen rezagos psicológicos, que merman su desempeño en el puesto que ocupan. Violencia Familiar por su complejidad no se resuelve exclusivamente ni con leyes, ni con atención psicológica, sino que requiere de una política global, por tanto este problema social y de salud pública ,asociada con la inseguridad es un obstáculo para el desarrollo social y económico en muchos países de América Latina, fundamentalmente en nuestro país.

Habitualmente se justifica y se trata de dar explicación a este tipo de violencia atendiendo a: Características personales del agresor (trastorno mental, adicciones), circunstancias externas (estrés laboral, problemas económicos), la incapacidad del agresor para controlar sus impulsos, en este tipo de parejas concurre altos niveles de pobreza, alcoholismo, drogadicción. El ciclo de violencia intrafamiliar hacia las mujeres empieza con una etapa denominada acumulación de tensiones, donde la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más agresividad y encontrando motivos de conflicto en cada situación. La segunda fase supone el

estallido de la tensión, en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión.

Sociológicamente, la conflictividad social en nuestro país es provocada por un marcado proceso de polarización entre élites económicas y el resto de la población, en la última década el proceso de concentración de recursos ha aumentado a favor de un pequeño porcentaje poblacional. En este contexto irrumpe una vertiginosa decadencia de la escala de valores sociales que la transversalidad en el sistema educativo no ha podido solucionar. La persistencia de estereotipos de género, tasas de desempleo y subempleo más alta en las mujeres que en los hombres, la falta de una política integral de institucionalización del enfoque de género en prioridades estratégicas, incipientes y nulas políticas de planificación familiar, el desconocimiento y desprotección frente al maltrato y violencia de género. Sumando a esto los altos niveles de pobreza, alcoholismo y drogadicción que se registra en nuestra población, y sobre todo en el Barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca, conlleva a una crisis institucional y familiar manifestada en forma de violencia hacia el sexo femenino y discriminación.

Según las evaluaciones más conservadoras en nuestro país INEI (2014), un 41% de las mujeres peruanas ha sufrido violencia intrafamiliar y en realidad estos datos podrían llegar a ser hasta del 70%, dado a que la mayoría de las víctimas no presenta una denuncia formal contra su agresor. Las tasas más altas de violencia física y sexual se encuentran en la zona urbana y en la Amazonía, y corresponden al sector indígena y afro-peruanas, en mujeres separadas y solteras, mayores de 19 años con educación primaria incompleta o en algunos casos sin ella y que perciben ingresos bajos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Por lo antes expuesto se ha considerado investigar el siguiente problema:

1.2.1. PROBLEMA PRINCIPAL

¿Cuál es el rol del trabajador social frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “Los Choferes” de la ciudad de Juliaca, en el año 2014?

1.3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO PRINCIPAL

- Determinar el rol del trabajador social frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “Los Choferes” de la ciudad de Juliaca, en el año 2014.

1.4. HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECÍFICAS

HIPOTESIS GENERAL

- El rol del trabajador social es determinante frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “Los Choferes” de la ciudad de Juliaca, en el año 2014.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS

- El origen, causas y consecuencias son significativas para determinar que genera la violencia intrafamiliar.
- La violencia intrafamiliar caracterizada como un problema social que está presente en nuestra sociedad.
- El índice de frecuencia de violencia intrafamiliar es alto en los hogares del barrio “Los Choferes” de la ciudad de Juliaca.
- Acciones de trabajo social como alternativa frente a la violencia intrafamiliar.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En la actualidad, los índices de violencia han aumentado notoriamente en la última década como consecuencia de los procesos

de desintegración social, debido a la transición del modelo de desarrollo y la crisis nacional.

Las mujeres también somos responsables de los actos violentos, debemos empezar a cambiar nuestra actitud pasiva y conformista, debemos tomar las riendas del hogar e iniciar un cambio de actitudes familiares. La violencia es un espectro que ha caracterizado la historia de la humanidad y está presente en todas las relaciones sociales. Su reconocimiento y visibilidad en las agendas públicas y privadas depende de los criterios de normalidad aceptada por las sociedades de acuerdo a cánones históricamente definidos.

El conflicto de género comúnmente provoca la exclusión de las mujeres del ámbito público y el ejercicio cotidiano del poder sobre ellas. De este modo, se condenó a este sector social a la degradación, al anonimato colectivo y a la pérdida de un perfil diferenciado. Sin embargo, en la realidad persisten aún muchas de las formas discriminatorias ejercidas contra estos sectores sociales, lo que incide definitivamente en la existencia de diferentes expresiones de violencia.

La violencia familiar suele quedar encerrada en los límites del hogar. La violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes es otra de las formas no visibles de maltrato, dicha violencia está asociada con la que sufren sus madres, pues sólo adquiere notoriedad en caso de muerte o internamiento hospitalario. El fortalecimiento de la sociedad civil es vital para lograr disminuir los índices de violencia vigentes en la sociedad. En situaciones de transición como la actual, se debe contrarrestar la ausencia del Estado con un potenciamiento de las capacidades de la Sociedad Civil para diseñar un Estado con nuevas funciones y dotado de autoridad para enfrentar los restos de la problemática planteada. Este potenciamiento de las capacidades de la sociedad civil, que es posible llevarla adelante desde el ámbito de acción del Trabajo Social, nos ha motivado para investigar esta temática buscando las posibilidades de reivindicación de género, mediante acciones definidas del trabajador social.

El estudio versará sobre: **“EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS HOGARES DEL BARRIO LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA, EN EL AÑO 2014”**, desde el punto de vista académico nuestra investigación se efectuará con la finalidad de plantear alternativas de solución tendientes a disminuir los niveles de violencia intrafamiliar en los hogares del barrio: “Los Choferes” de la ciudad de Juliaca. Tomando en cuenta que la violencia familiar es uno de los temas más debatidos en los últimos años, reconocido como un problema de salud pública, donde la presencia del Trabajador Social se hace necesaria, porque su formación profesional permite brindar una atención especializada con funciones de carácter decisivo y su actuar estará orientado por principios éticos contemplando la horizontalidad en el trato y respeto a las diferencias y principios ligados a los derechos humanos y a la justicia social.

El problema de investigación se justifica académicamente por ser actual constituyéndose como de motivo de estudio, el cual responde a los requerimientos de la investigación.

Se justifica socialmente por cuanto constituye un problema de la realidad social presente y que necesita un proceso metodológico de investigación científica para su comprensión, estudio y análisis.

CAPITULO II

II. MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presenta los antecedentes de la investigación relacionado alestudio:

A NIVEL INTERNACIONAL

En su Tesis titulada: “El Maltrato Infantil y el rol que cumple la familia”, según Berk; señala un aspecto muy importante y decisivo en la aceptación del problema del maltrato infantil como tal y señala que este problema es tan viejo como la historia humana, recientemente hubo aceptación amplia de que el problema existe, investigación centrada en entenderlo, y programas dirigidos a ayudar al niño maltratado y a las familias, este aumento de interés público y profesional es debido al hecho de que el maltrato infantil es muy común en grandes naciones industrializadas o desarrolladas como las no desarrolladas y en vías de desarrollo, es decir que la incidencia de este problema se ha incrementado tanto mundialmente que ha salido del control social. Esto resaltó claramente cuando señaló que cada minuto un niño sufría maltrato físico o verbal por parte de alguno de sus padres. Por otro lado, el maltrato infantil es producto de la violencia intrafamiliar; Son fenómenos sociales que han gozado de aceptación en nuestra cultura, a pesar de que en los últimos tiempos estas conductas han sido condenadas por constituir formas de violencia más comunes y penetrantes en nuestra sociedad. Todavía miles de niños y mujeres sufren de manera permanente actos de maltrato físico, psicológico y sexual en su propio hogar. **(BEJAR; 2011:89).**

Por otro lado, en la tesis: “Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar”, en la caracterización de la violencia intrafamiliar se obtuvo como dato interesante que por cada 10 familias de la comunidad se encontraron 1.22% que presentan violencia en su interior. Estos hogares con violencia se caracterizaron por ser familias ampliadas, completas, con bajo ingreso per cápita, condiciones no satisfactorias de la vivienda y con un alto grado de disfuncionalidad. El tipo de violencia que resultó notoria fue la psicológica, tanto en su forma simple como en las combinaciones presentadas. Es de significar que la violencia física no apareció de forma pura, se presentó a través de las combinaciones con otros tipos de violencia. Concluyendo que los tipos de violencia no estuvieron asociados con el ingreso per cápita familiar, con las condiciones de vivienda, ni con la estructura familiar. Con relación a las características del agresor predominó la madre en su rol como principal agresor, seguida por el cónyuge. Estos datos fueron obtenidos en el estudio realizado sobre maltrato infantil, quien constató que la madre o quien ocupa el rol materno ejerce más violencia. El nivel de escolaridad de estos agresores fue elevado, no resultó notoria la presencia de antecedentes o trastornos psiquiátricos. Este trabajo puede derivar estudios posteriores con el fin de determinar el comportamiento de la violencia en los diferentes grupos etarios de la comunidad estudiada, y en especial los niños, y así poder desarrollar estrategias de intervención encaminadas a prevenir y promover estilos de vida adecuados que propendan a una mejor calidad de vida en esta población. **(LAURO; 2013:111).**

A NIVEL NACIONAL

En la Tesis: “PRESENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE AUTOESTIMA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA I.E N° 0031 MARÍA ULISES DÁVILA PINEDO.MORALES. OCTUBRE- DICIEMBRE 2011”. Queda demostrado que la violencia familiar está presente en la mayoría de los

estudiantes del 1er y 2do de secundaria de la I.E N° 0031 María Ulises Dávila Pinedo, con un porcentaje de 63% de la población estudiada. Así mismo se demostró que si existe relación entre las variables nivel de autoestima y rendimiento académico medio con la variable violencia familiar. Con respecto al nivel de autoestima se concluye que la mayoría de los estudiantes (64.5%) no alcanzan un óptimo nivel de autoestima. Pues el 50.4% de estos tiene un nivel de autoestima Media, y el 14.1% de los alumnos tienen autoestima Baja, lo que significa que del 100% sólo el 35.6% tiene autoestima elevada. Con respecto al nivel de rendimiento académico se concluye que la mayoría de los estudiantes (91.1%) no alcanzan un óptimo nivel de rendimiento. De estos alumnos el 30.4% tienen nivel medio, es decir las notas del primer y segundo trimestres están entre 13 – 14, promedios considerados en cierto modo como buenos. **(LOZANO; 2011:121)**.

Por otro lado en la Tesis: “VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y MANTENIMIENTO EN RELACIONES DE PAREJA”, reporta que el grupo de participantes que terminaron recientemente una relación violenta ha recibido más violencia psicológica que quienes aún se mantienen en una relación de esta naturaleza. Este hallazgo es consistente con estudios previos que han encontrado una relación en la misma dirección, y que sugieren que a mayor nivel de violencia psicológica, existe una mayor probabilidad de dejar la relación. A su vez, esto se condice con lo encontrado por Langhinrichsen: la violencia psicológica es un mejor predictor para dejar la relación que la violencia física (Langhinrichsen, 2005). El presente estudio también encontró que los individuos que terminaron la relación psicológicamente violenta presentan niveles menores de satisfacción de pareja que quienes se mantienen en una relación de este tipo; resultado coherente con investigaciones que han aplicado el Modelo de la Inversión de Rusbult en muestras similares sugieren que la satisfacción sería la variable más relevante para entender la decisión de mantener o dejar la relación, por encima de las otras variables del Modelo de la Inversión como son la

inversión y calidad de alternativas. Esto es consistente con nuestros resultados, en los cuales el desempeño de las dos variables, inversión y calidad de alternativas, es similar: sus puntajes no presentan diferencias significativas entre los grupos que se mantienen y los que dejan la relación. **(ARENAS, 2012:99).**

A NIVEL LOCAL

En la tesis "FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON LA CARGA PROCESAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO. CASO FISCALÍA DE FAMILIA Y JUZGADO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PUNO, PERIODO 2012"; comprende la descripción de las causas que se presentan en los procesos de violencia familiar, y ésta de qué manera influye en la carga procesal, tanto en el Ministerio Público como en el Poder Judicial. Concluye; que en la Primera, Segunda y Tercera Fiscalía de Familia de la ciudad de Puno, del Distrito Judicial de Puno, se ha registrado en el año 2012, la cantidad de 1393 casos sobre violencia familiar. Segundo: En el Primer y Segundo Juzgado de Familia de la ciudad de Puno, de la Corte Superior de Justicia de Puno, se ha registrado 677 expedientes judiciales sobre casos de violencia familiar. Tercero.- De la revisión del total de casos judiciales verificados, de acuerdo a la muestra tomada de caso tipo; se verificó cerca de 40 expedientes judiciales, de los cuales se concluye que; los factores que influyen en los casos de violencia Familiar son: Por motivos de alcoholismo que representa el 40.0% del total de casos verificados, incomprensión familiar que representa el 32.5% de los casos sobre violencia familiar verificados y por motivos de celos entre parejas que representa el 12.5.0% del total de casos revisados. Cuarto.- De la revisión de muestra tomada de caso tipo; se verificó cerca de 40 denuncias presentadas a la Fiscalía de los cuales se concluye que; los factores que influyen en los casos de violencia Familiar son: Por motivos de alcoholismo, que representa el 52.5% del total de casos verificados,

incomprensión familiar que representa el 22.5% del total de casos revisados y por motivos de celos entre parejas, representa el 10.0% del total de casos de violencia familiar, conforme a la muestra tomada. Quinto: Asimismo, del total de 1393 denuncias por escrito y verbal, presentadas por casos de violencia familiar, ante las Fiscalías de Familia de la Ciudad de Puno, previo estudio se ha formalizado cerca de 677 casos sobre violencia familiar ante el Primer y Segundo Juzgado de Familia de Puno. Sexto: Asimismo, de acuerdo a las denuncias presentadas por los agraviados, se evidencia que los factores que influyeron en los casos de violencia familiar, comprende situaciones de alcoholismo, incomprensión familiar y celos entre las parejas por diversos motivos, la misma que ha originado mayor carga procesal en el Primer y Segundo Juzgado de Familia de la ciudad de Puno, en el año 2012.**(YANARICO; 2012:78).**

Así mismo en la tesis: "La Violencia Familiar en la ciudad de Puno durante el año 2013 y sus alternativas de prevención y solución". según Coacalla Ruelas Raphael se concluye: "a) ... se demostró que la ley 26260 de protección contra la violencia familiar, resulta ser un documento innovador de acorde con la evolución de la lucha contra todo tipo de violencia, pero al mismo tiempo resulta ser insuficiente en cuanto a la prevención de la violencia familiar... b) ... se comprobó que la violencia familiar en la ciudad de Puno a través de los años resulta ser una de las manifestaciones más graves y de alarmantes dimensiones que tiene un alto índice de crecimiento sobre todo en los meses de festividad. Existiendo para esto diferentes causas y factores que provocan el maltrato familiar, que muchas veces crean la desintegración de la familia... c) ... que una de las mayores causas de la violencia familiar es por la ingesta de bebidas alcohólicas y la carencia de recursos económicos...d)demostramos que de la violencia familiar, en cualquiera de sus formas, no toma en cuenta el nivel educativo, profesional u ocupación, ni el status social, la violencia física

casi siempre es manifestada... e) ... las instituciones al prestar servicios de prevención de violencia familiar resulta ser insuficiente por cuanto falta una labor educacional de formación jurídico social para erradicar esta lacra social...".(COACALLA; 2013:112).

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. VIOLENCIA FAMILIAR

Son innumerables las formas la violencia familiar. Puede ser violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc. Además siempre es difícil precisar un esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser física o psíquica, y ocurre en todas las clases sociales, culturas y edades. La mayoría de las veces se trata de los adultos hacia una o varios individuos.

En ese sentido, es común observar la violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc. Siempre es difícil pensar en un esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser psíquica o física y ocurre en todas las clases sociales, culturas y edades. La mayoría de las veces se trata de adultos hacia uno a varios individuos. Por otra parte se considera que todo ser humano menor de dieciocho años de edad es un niño, salvo que, en virtud de la ley de su país le sea aplicable y haya alcanzado antes la mayoría de edad.(CORSI; 2011:56).

En la práctica el maltrato tiende a "naturalizarse" es decir se torna cotidiano sobre todo a través de conductas violentas que no son sancionadas como tales. Muchas personas que maltratan son consideradas como de mayor poder hacia quienes son considerados como de menor poder. Cabe destacar que las personas que sufren estas situaciones suelen ocupar un lugar relativamente de mayor vulnerabilidad dentro del grupo familiar. En este sentido la violencia hacia los niños y las mujeres, estadísticamente reviste la mayor

casuística, en cambio los hombres maltratados son solo el 2% de los casos de maltrato (por lo general hombres mayores y debilitados tanto físicamente como económicamente respecto a sus parejas mujeres). También cabe enumerar la violencia cruzada, cuando el maltrato pierde el carácter de aparente unidireccionalidad. Desde el punto de vista jurídico resulta dificultosa la comprobación cuando se trata de violencia física que en su mayoría son lesiones leves, las cuales cuando dejan marcas desaparecen en no más de 15 días.

Por lo general quienes padecen estas situaciones tienen reticencia a denunciar lo que ocurre. Por un lado porque se mantiene una espera de un cambio espontáneo de quién agrede, por otro lado se aceptan las disculpas (típicas) de quién agrede, y hacen promesas que no lo volverá a hacer (otro rasgo característico), también influye el temor al prejuicio social, las convicciones ético – religiosas, la dependencia económica, el miedo a represalias, la falta de esperanzas en la eficiencia de los trámites jurídicos, etc. Pero el punto más álgido del razonamiento sobre el maltrato se evidencia en el sostenimiento del vínculo violento. En este sentido entra en consideración tanto el aplastamiento psíquico, la baja autoestima, la educación violenta, como también una consideración al suponer una relación signada de vicios y sistemas psíquicos o relacionales, o un posible montaje estructural subjetivo que impide romper el tipo de relación, etc. **(FERREIRA; 1992:76)**.

Se debe considerar que la situación violenta no solo la padece quienes sufren golpes o humillaciones, sino también quién propina esos mismos golpes y humillaciones. Intervienen al respecto los modelos de organización familiar, las creencias culturales, los estereotipos respecto a supuestos roles relacionales, y las maneras particulares de significar el maltrato.

Es el estado el que debe velar por la protección de las personas involucradas, mediante acciones concretas tales como el dictado de leyes y demás normativas jurídicas, y la generación de espacios educativos, de contención e intervención comunitaria. Cabe destacarse

que la represión por parte del estado al agresor no soluciona el problema, por lo que resulta esperable el fomento de una pronta asistencia psicológica hacia el, la, o los agresores que en muchos casos ejerce violencia sólo en la intimidad familiar y privada, ya que en otros ámbitos poseen un comportamiento cordial y afectuoso.

En ese sentido, la familia como institución se ha considerado, históricamente, un ámbito privado donde el comportamiento de sus miembros se situaba fuera del control social. Las creencias y mitos culturales asociados al sistema patriarcal han legitimado desde tiempos remotos el poder y la dominación del marido hacia la mujer y los hijos, despojando a éstos de todo derecho legal, económico o social.**(LORENTE, 2008:78).**

Tanto la mujer como sus hijos carecían de individualidad y aún se observa este fenómeno en los tiempos actuales donde la ciencia y la tecnología han revolucionado nuestras vidas; absorbidos por la autoridad del hombre cabeza de familia, a cargo de quien legalmente estaban y que tenía plenos derechos para usar las medidas que creyera convenientes para mantener el control sobre ellos.

Según Straus y Gelles, uno de los factores más relevantes a la hora de explicar la elevada incidencia de la violencia familiar es el hecho de que la familia posee una serie de características que la hacen potencialmente conflictiva, con el correspondiente riesgo de que los conflictos puedan resolverse de manera violenta. Entre estas características destacan:

- La alta intensidad de la relación, determinada por la gran cantidad de tiempo compartido entre sus miembros, el alto grado de confianza entre ellos, el derecho a influir sobre los demás y el elevado conocimiento mutuo que se deriva de la convivencia diaria.
- La propia composición familiar, integrada por personas de diferente sexo y edad, lo que implica la asunción de diferentes roles a desempeñar, y que se traduce en unas marcadas diferencias de motivaciones, intereses y actividades entre sus miembros.

- El alto nivel de estrés al cual está expuesta la familia como grupo, debiendo hacer frente a distintos cambios a lo largo del ciclo vital y a exigencias de tipo económico, social, laboral o asistencial.
- El carácter privado que posee todo aquello que ocurre en el interior de una familia y que, tradicionalmente, la ha hecho situarse fuera del control social.(**ARBOS; 2006:123**).

2.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

En la antigüedad hubo tres maneras de enfocar la violencia familiar: **Legítima**, se basaba en un poder adquirido es decir hacen referencia a la supremacía en fortaleza física y mental que el jefe de familia tenía sobre los miembros de su familia y conservado en el Tiempo; ya que aún se puede observar en nuestra sociedad moderna que todavía existe estos estereotipos. **Legitimada**, Se basaba en el poder de la ley, la costumbre y la jurisprudencia que otorgaban diversos poderes a los representantes familiares para corregir, educar, administrar los bienes, representarlos, auxiliarlos, dirigirlos etc. a los que se encontraban bajo su dominio o poder. Un caso es el pater- familias en Roma donde ejercía a una triple autoridad; la de padre, rey y sacerdote. **Ilegítima**, Se basaba en el rechazo a todas las formas de violencia familiar a través de los edictos de los magistrados o senadoconsultos, los códigos como los de Justiniano, Hermogeniano, Gregoriano, Teodosiano, las Constituciones Imperiales (edictos, decreta y mandatas), la costumbre. Hoy se sigue manteniendo esta línea a través de los tratados, convenciones, pactos, protocolos, declaraciones, etc. sobre los derechos humanos, hoy globalizado. Cabe señalar que en Roma no existió una ley particular que restringiera la violencia de poder dentro de la familia.

2.4. FACTORES QUE GENERAN LA VIOLENCIA FAMILIAR.

a) EL ALCOHOLISMO.

El alcoholismo consiste en un consumo excesivo de alcohol de forma prolongada con dependencia del mismo. Es una enfermedad crónica producida por el consumo incontrolado de bebidas alcohólicas, lo cual interfiere en la salud física, mental, social y/o familiar así como en las responsabilidades laborales; es por ello que podemos observar el peligro que corre la familia en cuanto a su integridad, toda vez que al hacerse presente el alcoholismo en el vínculo familiar, hace que se genere las agresiones psicológicas y físicas.**(GONZALES; 2006:98).**

b) INCOMPRESION FAMILIAR.

Cabe señalar que tocaremos el tema de Incomprensión Familiar no por otra cosa sino porque consideramos que puede ser un factor importante como causa de violencia dentro del núcleo familiar, siendo que dicha Incomprensión una vez que se hace presente dentro del matrimonio ello conlleva a una situación de tracto sucesivo originando con ello que la vida en común entre los cónyuges se vaya haciendo cada vez más difícil dicha convivencia, originando con ello una situación constante de desavenencias entre cónyuges haciendo imposible la convivencia entre los mismos y por ende dicha situación afecta a los integrantes de la familia. Por lo que podemos observar el peligro que corre la familia en cuanto a su integridad, toda vez que al hacerse presente la incomprensión familiar como una causa de no continuar con el vínculo matrimonial.**(MORENO, 2004:65).**

c) CELOS.

Se conoce como celos a la respuesta emocional, mental y conductual que desplegará un individuo determinado y que surgirá ante la percepción de este, que en este caso encarnaría a la persona celosa, de una cierta y concreta amenaza externa que puede poner o pone en

peligro una relación personal importante con aquella persona celada. **(AYVAR; 2007:98).**

La relación puede ser romántica, como por ejemplo, marido-mujer, novio-novia, o bien tratarse de una relación súper estrecha pero sin que exista un vínculo romántico, como puede ser la de padres e hijos, entre hermanos o compañeros de trabajo, en este último caso entrando en juego no una disputa por el amor, cariño o atención de alguien, sino más bien por un puesto en la organización, por los logros y triunfos que alcanza otro, por el carisma o los ingresos de los que dispone, entre otras cuestiones.

La psicología, ya más técnica y profesionalmente, explica que los celos son un mecanismo de defensa, una respuesta natural de un individuo ante la consciente y concreta amenaza de perder una relación interpersonal importante y querida para la persona celosa.

Según diversos científicos, esta conducta puede desencadenarse por dos cuestiones fundamentales. Por un lado, porque la pérdida de la relación significaría para la persona celosa la pérdida de un buen número de beneficios y recompensas que la relación en cuestión le reporta, porque lisa y llanamente, puede suceder que la persona celosa ya no comparta más momentos gratos, placenteros y de buena calidad de vida con la persona celada. Y por otro lado, la segunda cuestión que puede dar curso a los celos es por la pérdida de seguridad en sí mismo y en lo que respecta a la autoestima que experimentará la persona celosa, porque esta tiende a pensar que si la persona que se quiere y cela optó, eligió a otro, entonces, eso sucedió porque él es mejor que yo, lo cual provoca una suculenta pérdida a nivel de autoestima. **(FERREIRO; 1992; 45).**

Siempre los celos se deberán a la presencia de un tercero, en el caso de una pareja puede ser la cercana relación que uno de ellos deba mantener o mantenga con un compañero de trabajo o de estudio lo que despierta la conducta celosa. En el caso de la familia, entre padre e hijos, puede ser que el objeto de celos se desencadene recién ante el

nacimiento de un hermano, creyendo el chico, que por esta causa perderá la atención y el cariño de sus padres.**(CORSI, 2011:78)**.

Si bien es una problemática, que tratada a tiempo con un profesional o con una charla en la cual se aclaren los tantos, no debería representar demasiados problemas, también es cierto que la misma puede derivar en serios problemas de conducta, incluso llegando a un plano de violencia y agresión, en caso de no ser controlada debidamente.

2.5. CLASES DE VIOLENCIA FAMILIAR

A. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o estos gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro. (...) no se trata de un desliz puntual, sino de una forma de relacionarse. Es negar al otro y considerarlo como un objeto. Estos modos de proceder están destinados a someter al otro, a controlarlo y mantener el poder.”**(HIRIGOYEN; 2006:25)**.

Este tipo de violencia se expresa en miradas despectivas, palabras humillantes, gestos obscenos, tonos amenazadores, etc. Resulta muy difícil medir esta violencia, porque al ser una noción subjetiva, los límites son imprecisos y es complejo medir lo que siente la víctima.

La violencia psicológica se compone de varios ejes de comportamientos o actitudes que constituyen micro-violencias:

- El control consiste en vigilar a alguien de un modo malévolo, con la idea de dominarlo y mandarlo. Conlleva el controlar todo para imponer el modo en que se deben hacer las cosas.
- El aislamiento de la mujer de su entorno familiar, amigos; se impide la independencia, que trabaje o desarrolle una vida social.

Se lleva a cabo para perpetuar la violencia, para que la mujer sólo se ocupe de él. Luego de un tiempo, es la mujer quien se aísla de modo de evitar confrontaciones o peleas con su pareja.

- Los celos patológicos se expresan en sospecha constante o atribución de una intención sin fundamento por un sentimiento de desvalorización del varón.
- El acoso se produce repitiendo incesantemente un mensaje para conseguir saturar las capacidades críticas y juicios de la mujer, para lograr que acepte cualquier cosa o confiese lo inconfesable.
- La denigración se trata de atacar la autoestima de la mujer, demostrándole que no vale nada, que no tiene valor, descalificándola o expresándole dudas sobre su salud mental.
- Las humillaciones es rebajar, ridiculizar la mujer, no respetarla.
- Los actos de intimidación se trata de comportamientos para suscitar miedo en la otra persona mediante acciones bruscas, como dar un portazo, romper objetos.
- La indiferencia ante demandas afectivas es mostrarse desatento, insensible o ignorar las necesidades o sentimientos de la mujer para que sienta su rechazo o desprecio.
- Las amenazas de golpes, de quitarle dinero o llevarse a los hijos, entre otras, constituyen represalias cuando la mujer no actúa como el varón quiere.**(HIRIGOYEN; 2006:65).**

Todos estos comportamientos propician el surgimiento de una sensación de vergüenza en la mujer, que se constituye en un obstáculo para la búsqueda de ayuda o para hablar del tema. La violencia psicológica, la denigración sistemática, los insultos, etc. provocan una ruptura en la identidad de la mujer, un desmoronamiento en su interior, que acabarán por hacerla sentir no digna de ser amada y abandonarse.

Esta violencia al interior de las familias o parejas, se caracteriza por su invisibilidad. Por ello, su “condena” generalmente

solo afecta a su parte visible, la agresión física.**(HIRIGOYEN; 2006:125).**

A. VIOLENCIA FÍSICA

Es un tipo de violencia que deja marcas físicas y señales visibles, lo que permite que sea fácilmente reconocible como violencia tanto por la mujer como por el contexto social. Muchas veces la violencia física aparece luego de que la mujer se resista a la violencia psicológica. En general recién en esta instancia se recurre a la policía o a la comisaría de la mujer para hacer la denuncia.**(HIRIGOYEN; 2006:67).**

Cuando las agresiones físicas no son frecuentes, rara vez se siente como violencia, y las mujeres buscan explicaciones lógicas para justificar los golpes. Asimismo, cuando la violencia no parece intencionada, la mujer no se reconoce como víctima.

Las agresiones físicas surgen cuando ya no hay posibilidad de hablar, dado que ya no es posible pensar y expresar malestar mediante palabras en relación con un problema.

Este tipo de violencia se expresa en un abanico de malos tratos, que incluyen: empujones; pellizcos; patadas; puñetazos; cachetadas; mordiscones; quemaduras; torceduras de brazos; tiradas de cabello; tentativas de estrangulamiento; agresión con armas blancas y/o de fuego; etc. En la mayoría de los casos los golpes se dirigen al rostro; y cuando la mujer está embarazada hacia el vientre. Mediante estos gestos, se pretende anular al otro como sujeto, anulando la mirada que puede juzgarlos.

De alguna manera la intención de las huellas es marcar el dominio, romper con la resistencia e imponer la sumisión. También infundir miedo para poder poseerla completamente.**(HIRIGOYEN; 2006:70).**

B. VIOLENCIA SEXUAL

Consiste en obligar a alguien a realizar actividades sexuales degradantes, peligrosas o no deseadas. Esta violencia no tiene nada que ver con el deseo sexual, sino que sigue expresando la dominación del varón sobre la mujer. Al mismo tiempo, crea un importante trauma en la mujer, ya que ella siente que es despreciable y que no logrará la aceptación de ninguna otra pareja.**(DOMEN; 2010:43).**

Es la forma de violencia que más cuesta expresar, debido a que muchas veces las relaciones sexuales no deseadas, son vistas como formando parte de la vida conyugal. Sin embargo, asume variadas formas: acoso sexual; explotación sexual; violación conyugal; tráfico de mujeres para prostitución; entre otras. Además estas violencias suelen acarrear el contagio de enfermedades de transmisión sexual, ya que las mujeres no se encuentran en condiciones de exigir el uso de preservativos.

Algunos autores proponen hablar de violencia de pareja, ya que también se ejerce en parejas homosexuales. Esta violencia se trata de “un maltrato que se produce en la intimidad de una relación, cuando uno de los miembros, con independencia de su sexo, trata de imponer su poder y establecer una asimetría en la relación por la fuerza”**(HIRIGOYEN; 2006:98).**

2.6. ESTADÍSTICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PERÚ.

El Registro de Casos es el número de personas que son atendidas en los diferentes CEM's, por ser víctimas de violencia familiar y violencia sexual. Los Centros Emergencias Mujer - CEM's, son servicios públicos especializados y gratuitos de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual. En ellos se brinda información legal, orientación social, defensa judicial y apoyo psicológico.

**REGISTRO DE PERSONAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y
SEXUAL**

EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER

Enero - Diciembre 2014

DPTO	CEM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Se p	Oct	Nov	Dic	Total
Apurimac	Abancay	10	17	22	10	17	16	15	31					138
Arequipa	Arequipa	50	49	48	37	43	50	68	60					405
Ayacuch o	Ayacuch o	62	76	76	59	59	49	50	50					481
Cajamar ca	Cajamar ca	72	59	42	36	52	44	33	47					385
Callao	Callao	50	57	75	59	59	48	52	49					449
Lima	Comas	122	125	114	94	100	66	87	61					769
Cusco	Cusco	93	88	77	81	108	71	107	120					745
Lambaye que	Chiclayo	83	76	100	54	66	30	76	48					533
Ancash	Chimbote	57	40	46	33	37	21	53	52					339
Apurimac	Chincher os	35	36	26	27	33	20	30	32					239
Piura	Chulucan as	74	69	50	60	59	54	42	71					479
Lambaye que	Ferreñafe	23	41	35	51	48	33	46	29					306
Lima	Huacho	68	64	75	46	51	35	51	45					435
Huancav elica	Huancav elica	36	29	40	21	29	30	49	55					289
Junin	Huancay o	77	89	76	68	64	75	89	85					623
Ayacuch o	Huanta	27	33	27	31	49	28	31	39					265
Huanuco	Huanuco	56	97	91	110	107	76	98	89					724
Ancash	Huaraz	38	43	58	24	54	20	35	31					303
Ica	Ica	42	54	71	54	64	49	41	29					404
Loreto	Iquitos	51	53	71	41	54	37	58	67					432
Junin	Jauja	49	57	45	44	82	85	54	96					512
Puno	Juliaca	84	57	98	72	86	76	71	86					630
Ayacuch o	La Mar	7	7	8	4	19	10	11	4					70
Lambaye que	Lambaye que	55	62	62	45	61	38	52	45					420
Lima	Lima	85	88	93	86	83	49	63	61					608
Madre de Dios	Madre de Dios	16	12	21	10	31	15	42	31					178
Moquegu a	Moquegu a	90	46	107	145	105	96	96	78					763
Pasco	Oxapamp a	30	20	34	22	31	32	26	23					218
Callao	Pachacut ec	30	30	30	23	33	26	29	31					232

Lima	Pamplona	62	69	43	64	81	66	89	62					536
Pasco	Pasco	43	33	29	30	47	67	63	52					364
Piura	Piura	122	105	96	110	98	82	100	104					817
Ucayali	Pucallpa	80	59	83	84	68	46	29	39					488
Lima	Puente Piedra	53	93	67	71	72	74	71	50					551
Puno	Puno	130	106	107	87	86	86	101	84					787
Lima	Salamanca	70	60	57	40	60	53	45	45					430
Lima	San Juan de Lurigancho	91	83	97	101	139	70	75	115					771
Lima	San Martin de Porres	0	0	64	93	69	52	57	70					405
Cusco	Sicuani	53	62	72	35	61	51	42	51					427
Lima	Surco	80	58	76	40	68	51	47	38					458
Tacna	Tacna	68	63	79	59	66	49	56	49					489
Apurimac	Talavera	60	52	44	52	44	55	54	57					418
San Martin	Tarapoto	87	91	84	75	115	107	86	103					748
La Libertad	Trujillo	47	41	37	54	52	24	27	37					319
Tumbes	Tumbes	75	95	56	38	50	34	43	37					428
Amazonas	Utcubamba	13	14	16	16	14	13	14	5					105
Callao	Ventanilla	77	95	98	65	70	50	63	66					584
Ayacucho	Vilcashuaman	21	21	24	16	16	13	32	30					173
Lima	Villa el Salvador	71	61	72	52	77	53	58	40					484
San Martin	Moyobamba							25	36					61
San Martin	Rioja							7	31					38
La Libertad	Otuzco								11					11

Total		2,875	2,835	3,019	2,629	3,037	2,375	2,739	2,757	0	0	0	0	22,266
--------------	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	----------	----------	----------	----------	---------------

Fuente: Centros Emergencia Mujer a nivel nacional

Elaboración: Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios - PNCVFS

La violencia que se da a nivel físico y/o psicológico, es de 89. 8% que corresponde a 2581 y el 10.2% que es igual a 294, que corresponde a violencia sexual, en el mes de enero; en cambio en el mes de febrero, el 90.1% que corresponde a 2554, corresponden a

violencia físico y/o psicológico, y el 9.9% que es igual a 281, que corresponde a violencia sexual; en el mes de marzo el 90% que corresponde a 2718 corresponden a violencia físico y/o psicológico, y el 10% que es igual a 301, que corresponde a violencia sexual; en el mes de abril, el 89.1% que representa a 2343 con violencia físico y/o psicológico, y el 10.9% que es igual a 286, que corresponde a violencia sexual; en el mes de mayo, el 88% que representa a 2674 con violencia físico y/o psicológico, y el 12% que es igual a 363, que corresponde a violencia sexual; en el mes de junio, el 88.8% que representa a 2109 con violencia físico y/o psicológico, y el 11.2% que es igual a 266, que corresponde a violencia sexual, como se puede notar existe más porcentaje y acentuado en la violencia física y psicológica.(DOMEN; 2010:78).

2.7. FACTORES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

A. EL FACTOR FAMILIAR

Diremos primero que “la familia de una manera global, puede definirse como un grupo social primario unido por vínculos de parentesco, estos pueden ser: consanguíneos, de filiación (biológica o adoptiva), o de matrimonio, incluyendo las alianzas y relaciones de hecho cuando son estables. Se es parte de una familia en la medida que se es padre o madre, esposa o esposo, hijo o hija, abuela o abuelo, tía o tío, pareja convincente, etc. Podemos distinguir tipos de familia; conyugal (esposa o esposo), nuclear (esposos e hijos), monoparental (un solo progenitor con uno o varios hijos), extendida (padres, hijos, abuelos, y tíos) y ensamblada (esposos, hijos comunes e hijos de anteriores uniones de uno o varios esposos). La familia en la sociedad debe cumplir importantes funciones, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana, su desarrollo y bienestar; estas son:(BEJAR; 2006:45)

- Función Educativa: Tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.
- Función comunicativa: Los seres humanos siempre nos comunicamos con nuestros semejantes, casi todo lo que hacemos tiene algún significado y por lo tanto emite un significado.
- Función Protectora: Se da seguridad y cuidado a los niños, los inválidos, los ancianos y en general a los miembros dependientes.
- Función Biológica: Se satisface el apetito sexual del hombre y mujer, además de la reproducción humana.
- Función Económica: Se satisfacen las necesidades básicas como el alimento, techo, salud, ropa.
- Función Solidaria: Se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo”. **(GARCÍA; 2006:67)**.

De acuerdo a estas funciones consideramos que la unión familiar debe asegurar a sus integrantes, estabilidad emocional, social y económica, además de prodigar amor, cariño y protección. Es allí donde se trasmite la cultura a las nuevas generaciones, se prepara a los hijos e hijas para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad y se aprende tempranamente a dialogar, escuchar, conocer y desarrollar los derechos y deberes como persona humana.

“Se da el caso que la violencia en la familia es provocada por la falta de respeto de los integrantes de ésta, por el machismo, por la incredulidad de las mujeres y/o por la impotencia de éstos. Se puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social, una forma de prevenirla es alentando a toda la comunidad que hay que tenerse respeto, que todos somos iguales y que a pesar de todo nuestros problemas, nuestra familia es la única que siempre nos apoyará y ayudará en todo, por eso hay que respetarla y protegerla aunque

seamos las menores de ésta todos somos elementos importantes, y si sufrimos de violencia, hay mucha gente que nos ayudará a pasar el maltrato y salir de este problema”.

B. EL FACTOR SOCIAL

Diremos, que el maltrato a los niños es un fenómeno universal que no tiene límites culturales, sociales, ideológicos ni geográficos; no existe ni país, ni comunidad que escape a él y se presenta tanto en países industrializados como en aquellos en vías de desarrollo. Los modelos y métodos de educación de los hijos han cambiado de acuerdo a la época y la cultura, al igual que características de la familia; sin embargo el maltrato a los niños ha persistido. **(GARCÍA; 2006:98).**

En épocas pasadas el padre era considerado como el dueño y no como el protector de sus hijos, que sería lo más adecuado ya que ejercía un poder absoluto sobre él. Podemos citar el derecho paternal que Rómulo otorgó en comuna patricia y plebeya, el cual permitía que los padres pusieran a sus hijos en prisión, los golpearan con varas, los vendieran como esclavos e incluso los mataran. También en la América prehispánica, entre los aztecas y los mayas, la autoridad se depositaba en el varón que gozaba de derecho de vida y muerte sobre los hijos. El infanticidio fue muy común en tiempos bíblicos, y como ejemplo de ello tenemos que Abraham estuvo a punto de sacrificar a su hijo Isaac. Hubo un tiempo en el que los niños cristianos eran azotados cada día de muertos para recordar la masacre emprendida por Herodes. En la antigua Palestina era muy común el sacrificio de los primogénitos en honor a los dioses. Otra forma de infanticidio era el emparedamiento que como Jericó colocaban a los niños en los cimientos de las murallas para supuestamente fortalecerlas. En la India el infanticidio era practicado

en niños que nacían con defectos físicos, y en China, el infanticidio femenino era permitido como una forma de control prenatal; el cuarto hijo era arrojado a los animales salvajes”. La sociedad comenzó a tomar conciencia de la existencia del problema y de la presencia del maltrato hasta finales del siglo XIX, la actitud de una sociedad hacia los niños es parte de un contexto de valores que pueden variar de una cultura a otra, aun entre sociedades contiguas.**(HERRERA; 2008:45).**

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia familiar ha de ponerse gran atención a la formación de los menores que son parte integral de una familia ya que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro como debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y, por ende, los derechos de las personas que conforman su propia familia ya que la sociología considera que para evitar problemas sociales es necesario atacar de raíz, es decir, siendo la familia la célula principal de toda agrupación humana el atender de manera responsable su problemática se evitará el problema de la violencia familiar.

C. FACTOR CULTURAL

Por último y dentro del factor cultural diremos entonces que aun cuando no se puede decir que algunos de los factores mencionados esté vinculado por completo al fenómeno de la violencia en la familia ninguno de ellos por sí mismo puede explicar la totalidad del problema y podemos establecer que hipotéticamente es una subforma de la violencia estructural que existe a nivel macro, por el concepto de género aunado a ello, entonces el factor cultura trata

de dar respuesta a la interrogante acerca de las causas de la violencia familiar recurriendo a variables como: **(GARCÍA; 2006:56)**

- La clase social: El macro sistema nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencia y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan los distintos sectores de una sociedad”. **(GONZALES; 2006:6,7)**.
- La distribución del poder dentro de la sociedad y la familia: creencias y valores culturales acerca de la mujer, hombre, niños, familia concepciones acerca del poder y la obediencia, actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos, concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades.
- La violencia institucional y política: donde el ecosistema está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual, como sería la escuela, la iglesia, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad”.

Con ello entonces diremos que la actitud cultural hacia el maltrato está sustentada por el sistema que describía a las personas que dependían de un individuo como propiedad suya, y si no comprendemos el sistema de valores de una sociedad, ¿Cómo es que podemos emitir juicios acerca del comportamiento de sus miembros?

2.8. CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA.

Antes de caracterizar la violencia intrafamiliar es importante hacer referencia al termino0 violencia y familia. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo hacia otras personas, ,ocasionando daños psicológicos, alteraciones del desarrollo,abandono e incluso la muerte”.

Partiendo desde un punto de vista personal diremos que la violencia es un problema social que afecta diversas esferas de nuestra vida, de manera cada vez más evidente todos estamos expuestos a la violencia y todos podemos generarla en distintas formas. La violencia no toma en cuenta diferencia de etnia, religión, edad o género, ni tampoco nivel económico. Podemos experimentarla o bien encontrarla en el trabajo, en la calle, en la comunidad, en la escuela y hasta en nuestra propia casa. “Ya que la violencia es la acción de violentarse, usar la agresión en contra de personas o cosas, descargarse”. **(HAZMIN; 2001:34)**.

Otro término es que la violencia como lo plantea Janhil Aurora, “es la forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza física, económica, política e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de los roles complementarios; padre – hijo, hombre – mujer, maestro - alumno, joven – viejo, etc. Encontrando que el uso o abuso de la fuerza es un método para la resolución de conflictos interpersonales, en el que doblegan o anulan la voluntad del otro es la solución”. **(AUYERO; 2006: 3)**.

Así entonces diremos que la violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se trata de someter de manera intencional al maltrato o bien otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo. El problema de la violencia es más amplio de lo que creemos y no siempre es ajeno a nosotros. Por eso, es importante pensar si en nuestra convivencia cotidiana existen situaciones de violencia que pueden manifestarse de diferentes formas, una de ellas sería la violencia intrafamiliar.

“Toda conducta que produce daño físico, psicológico, sexual, a los miembros de la familia, llámese padres madres, abuelos, hijos, sobrinos, cónyuge, hermano que se encuentra bajo

dependencia y cuidado del grupo familiar que vive bajo el mismo techo”.

Entonces diremos que la violencia no es un fenómeno indiscriminado o multiforme. Ya que ésta se realiza cuando dos personas participan en una interacción violenta “pulsando” por el poder desencadena una cadena de agresión mutua.

2.9. PARTICULARIDADES DEL SUJETO AGRESOR

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia intrafamiliar ha de ponerse gran atención a la formación de los menores que son parte integral de una familia ya que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación e integración en la sociedad.**(MORENO; 2004:87).**

Los agresores engrosan las listas de todos los grupos demográficos, no existe ningún perfil sociológico, psicológico, médico, o económico propio del individuo, sin embargo si se han podido establecer algunos débiles factores de riesgo uno de ellos es que suelen presentar historiales de violencia en sus familias o entornos ya que los niños y niñas maltratados tienen posibilidades de convertirse en maltratadores adultos o determinar relacionándose con parejas violentas.

Entre las características generales que tiene un agresor se encuentran las siguientes:

- Es celoso, se imagina que la esposa le es infiel.
- Trata de mantener a su pareja aislada.
- La controla en todos sus movimientos.
- Tiene doble identidad, mientras se muestra agresivo en casa, es bueno con otras personas.
- Puede tener o haber tenido problemas con la ley.

- Tiene un temperamento explosivo, se enfurece fácilmente.
- Le echa la culpa del abuso a su pareja.
- Proyecta sus propios errores a su compañera.
- No toma responsabilidades de sus acciones.
- Tuvo una mala niñez.
- Tiene problemas económicos.
- Ingiere alcohol, es fumador.
- Se pone agresivo con sus hijos cuando estos hacen alguna “travesura”.
- Abusa verbalmente (insulta, grita, dice “palabrotas”).
- Creció en una familia donde vio abuso. Puede ser más violento cuando su compañera está embarazada o ha dado a luz.
- Tiene tendencias a negar el abuso, lo minimiza y a veces ni se acuerda.
- Presiona a su pareja para que abandone la casa, si la compañera se va de la casa hace lo posible para que regrese, le pide disculpas.
- Es egoísta, ignora los sentimientos de los demás.
- Cree que los hombres tienen derechos a ciertos privilegios (extremadamente machista). Sin embargo y tratando de ver las características del agresor y de una forma más específica diremos que son múltiples y particulares según el tipo de maltrato que emplee en el menor, como se aprecia en lo siguiente.

2.10. FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA FAMILIAR

A. INDIVIDUALES:

- Concepto equivocado de la disciplina.
- Falsas expectativas.
- Retraso Mental.

- Psicopatías.
- Adicciones.
- Trato brusco.

B. FAMILIARES:

- Hijos no deseados.
- Desorganización hogareña.
- Penurias económicas.
- Desempleo o subempleo.
- Desavenencia conyugal.
- Falta de autodominio.
- Educación severa.

C. SOCIALES:

- Actitud social negativa hacia los niños.
- Indiferencia de la sociedad.

2.11. ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR

2.11.1. TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR

La disciplina del **trabajo social** promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social. **(ORTIZ; 2010:56)**

El **Trabajo Social** profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los y las profesionales en trabajo social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan.

El trabajo social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionado.

Vale la pena señalar que en los inicios de lo que posteriormente sería el **trabajo social**, sus precursores, buscando una fundamentación científica, se basaron en las concepciones del Positivismo. Desde esta lógica primaba el determinismo psicofísico ante el progreso social. Posteriormente el propio desarrollo progresivo que iba teniendo lugar, determinó nuevas pautas de análisis, consideradas como fases o períodos evolutivos dentro de la historia del trabajo social. De modo que hoy se conocen cuatro etapas fundamentales: prácticas filantrópicas de asistencia social; asistencialismo, servicio social institucionalizado y movimiento de Re conceptualización, las cuales no pueden obviarse en el análisis histórico; todas relacionadas entre sí, sucedidas una tras otra, con sus pequeños aportes y deficiencias.(ORTIZ; 2010:86)

Para comprender el objeto de estudio del trabajo social se hace necesario entender que el objeto de una ciencia es aquella parte de la realidad incorporada al proceso de la práctica social humana, que se convierte en preocupación gnoseológica para el hombre y que tiene un elemento subjetivo, lo que el hombre le ha ido incorporando a partir de su relación con esta.

En este sentido y visto el objeto de estudio de una ciencia en su relación con la división social del trabajo podremos entender lo complejo de definir una profesión relativamente joven. En la misma medida que aumenta la necesidad de especificar el aspecto de la realidad que le toca transformar al **trabajo social**, expresado en la contradicción entre procesos de especificación y el de la especialización científica, reflejado en las contradicciones entre lo específico del trabajo social y la necesidad de trascender a lo interdisciplinario y lo transdisciplinario para poder abordar científicamente la porción de la realidad que le corresponde al trabajo social como ciencia particular.

No obstante, el trabajo social surge como práctica asistencial, como producto del impulso de los hombres por ayudar a sus semejantes, fruto no de un análisis teórico, de asociación o constatación de ideas, ni de la necesidad de conocer y desentrañar los “misterios de la naturaleza” o del comportamiento de los seres humanos, como ocurre con las ciencias y disciplinas naturales y sociales, sino con un sentido empírico, asociado fundamentalmente a la ayuda a los más necesitados.

La Reflexión acerca de lo específico del **trabajosocial** o de aquello que lo identifica ha adquirido en los últimos años gran preeminencia con sus dominios metodológicos e instrumentales.

Cabe notar que la presente investigación se enmarca en el **rol profesional del trabajador social** frente al fenómeno de violencia intrafamiliar.

Ahora bien obsérvese aquello que se ha considerado el objeto de intervención del Trabajo social.

- Interacciones conflictivas entre las personas (familia, grupos y comunidad) y su medio social.
- Situaciones sociales o fenómenos sociales en un grupo , social determinado.
- El transito vinculante entre las necesidades sociales insatisfechas y los recursos que actúan como satisfactores.
- La relación (de ayuda, de solidaridad) con la sociedad.

2.12. EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA FAMILIA

Dentro de los diferentes sectores de intervención del **trabajo social**, quizás sea éste el que ha tenido una mayor evolución en cuanto al enfoque y modos de intervención. Inicialmente, el caso social individual era el marco operativo desde el cual se trataban los problemas de familia. A partir de los años ochenta, en el trabajo social el modelo de

acción familiar de carácter sistémico es el modelo predominante, aunque entre los psicólogos ya tenía un aplauso desde los años setenta.(**CHOCANO; 2009:43**).

Los problemas que se atienden como actividad específica del **trabajo social** familiar son muy variados y casi todos ellos se relacionan con otros sectores de intervención.

Señalamos algunos de estos problemas que nos parecen más relevantes:

- Padres alcohólicos.
- Padres ajenos a la función paterna o materna.
- Deficiente escolarización, fracaso escolar y absentismo, como consecuencia de problemas familiares.
- Problemas de desajuste y conflicto en la vida familiar.
- Problemas de violencia y maltrato que sufren la mujer y los menores.
- Familias numerosas con su secuela de problemas de diferente índole.
- Espacio vital reducido (hacinamiento y promiscuidad); situaciones, familiares, asociadas, a ello el alcoholismo, desempleo. lamentables condiciones de habitabilidad son motivadores para actos de violencia en familia.
- Problemas familiares y su relación con diferentes manifestaciones de patologías sociales.
- Problemas de desnutrición y de salud.
- Traumas producidos por las rupturas o por la separación.

Existen dos tipos de programas, estrechamente vinculados al trabajo social familiar: a) los programas de planificación familiar, a fin de lograr una regulación de los nacimientos, y b) los programas de promoción de la mujer, con el fin de estimular la igualdad de mujeres y varones, tanto en el ámbito de la vida pública como en el de la vida doméstica; en este último caso, con una más equitativa distribución de

las tareas domésticas y una mayor participación de los varones en el interior de las familias.(**CHOCANO; 2009:23**).

En los últimos años, el **trabajo social** familiar afronta dos grandes desafíos que no implican tanto cuestiones metodológicas o de enfoque en el trabajo, como valores y actitudes que se asumen frente a estas cuestiones:

- Por una parte, la libertad de los seres humanos (sea mujer o varón) para elegir la forma de constituir la pareja (unión libre, matrimonio) o de disolverla (separación, divorcio), etc.
- El derecho y el reconocimiento de las parejas homosexuales, con un aspecto particular del derecho que cada persona tiene a elegir el contenido de su vida privada, especialmente la forma de pareja; el reconocimiento de los mismos derechos sociales, económicos, legales y administrativos a las parejas homosexuales, como los que tienen los heterosexuales, como consecuencia de su situación vincular, abre una nueva faceta de trabajo social familiar.

2.12.1. TRABAJO SOCIAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A lo largo de la historia, la Violencia Familiar se consideró un problema puertas adentro de las familias. Por esta razón, la sociedad civil y el Estado toleraban y naturalizaban situaciones tales como: niños maltratados, mujeres golpeadas y abusadas, ancianos víctimas del abuso del poder familiar, entre otras.

Uno de los factores que impedían la visibilidad de la problemática era la consideración de la familia como un espacio privado e intocable, en el cual se suponía que sólo existía entre sus miembros amor y solidaridad. Esta suposición ocultaba las relaciones violentas existentes dentro del grupo familiar, subordinándolas a la autoridad patriarcal.(**LOREDO; 2000:45**)

Al respecto, Graciela Ferreira considera que “El mandato de honrar a padre y madre ha silenciado y ha impedido la toma de

conciencia y la denuncia de los abusos sufridos en la infancia y juventud. Se ha negado la posibilidad de esclarecer la verdadera situación que ayudaría a romper la herencia trágica que ha condenado a tantas víctimas a vivir y morir solitarias, aisladas y culpables, por haberse visto obligadas a querer y respetar a quienes en la intimidad del hogar las herían con crueldad.” Los protagonistas de estas historias violentas contribuían al ocultamiento, disimulando ante su entorno lo que sucedía dentro de los hogares. Este ocultamiento formaba parte de considerar a la familia desde un lugar ideal, lo que propiciaba actitudes de silenciamiento a fin de no romper con la imagen estereotipada de las familias.

Sin embargo, la crueldad y el incremento de víctimas de violencia en las familias, contribuyó a otorgarle carácter público a la problemática. A partir de aquí, diversas investigaciones comenzaron a denunciar esta situación, demostrando la gravedad y dimensión del problema.

Ante esta realidad, el Estado y los organismos internacionales empiezan a intervenir. De esta manera surgen las primeras reglamentaciones, leyes y convenciones que protegen y amparan a los miembros indefensos de las familias.

El problema de la violencia familiar, ante este reconocimiento, se convierte en una problemática social. Y es válido que así sea, ya que en esta problemática intervienen diversas condiciones, lo que hace que sea un problema muy complejo. “Los diversos estudios comprobaron que la Violencia no quedaba circunscripta al ámbito particular doméstico, sino que, atravesando paredes, puertas y ventanas, se irradiaba contaminando de manera nefasta otras áreas de la comunidad. El daño no terminaba en las víctimas, sino que se expandía hacia el exterior, en círculos de influencia cada vez mayor, al punto de requerir una respuesta de los organismos gubernamentales.”(LOREDO; 2000:76)

A su vez, es comprensible que la violencia dentro de los hogares no puede ser entendida sino es comprensible el contexto en el que se halla. A partir de esta realidad, coincidimos con varios autores en que las causas de dicha problemática no pueden circunscribirse a los criterios del modelo médico hegemónico. El enfoque biologicista considera que hay que determinar el microbio o agente causante de la violencia familiar. Este puede ser asociado a las psicopatologías, al uso de drogas y alcohol o culpabilizar hasta la propia víctima. Contrario a este modelo, el psicólogo Jorge Corsi plantea un modelo integrativo para entender dicha problemática, que evita reducir el problema a aspectos meramente individuales.

De acuerdo con este modelo, denominado ecológico, la persona se encuentra atravesada por distintos contextos:

- **Microsistema:** es el contexto más amplio. Este contexto está conformado por las formas de organización social, las creencias y los estilos de vida que son hegemónicos en una cultura o sociedad. El marco más amplio en el que transcurre la Violencia Familiar es el de la “...’sociedad patriarcal’, dentro de la cual el poder conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental.” Este sistema de creencias sostiene un estereotipo de familia vertical, en el cual en la punta de la pirámide se encuentra el poder conferido al padre, luego hay un estrato en el que se ubica la madre y por último los hijos, quienes también son distinguidos según su sexo, otorgándole mayor valoración a los hijos varones. Junto con este modelo de familia piramidal, se encuentra una concepción referida al poder y a la obediencia automática e incondicional en los contextos familiares, siempre dirigidas hacia el padre.
- **Ecosistema:** es un contexto conformado por la comunidad más próxima. Aquí forman parte las instituciones educativas, religiosas, laborales, recreativas, comunicativas, entre otras.

Este contexto propicia que los valores de la sociedad patriarcal se encarnen en las personas, sin posibilidad de cuestionarlos, ya que estas instituciones reproducen el modelo de poder vertical y autoritario.

- **Microsistema:** es el contexto más cercano. Está formado por las relaciones interpersonales. En este contexto se hace hincapié en las relaciones al interior de la familia, tanto en el ámbito privado como en el público. Las familias en las cuales sus miembros mantienen entre sí relaciones violentas se caracterizan por ser reproductoras de los valores de la sociedad patriarcal. Sin embargo, esto no es percibido por personas externas al núcleo familiar. Otro rasgo es que, mayoritariamente, las personas que están involucrados en historias violentas provienen de familias de origen en que también se daba esta problemática.
- **Nivel individual:** este nivel está integrado por cuatro dimensiones psicológicas interdependientes: dimensión cognitiva; conductual; psicodinámica e interaccionar. Estas dimensiones hacen referencia tanto a los rasgos de personalidad del hombre violento como de la mujer víctima de la violencia.

2.12.2. LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN VIOLENCIA FAMILIAR

La Violencia Familiar es, como ya hemos mencionado, un problema social. Por lo tanto, para su abordaje se requiere de profesionales de diferentes disciplinas, dentro de ellas las **trabajadoras sociales** interviniendo en todas las dimensiones de la problemática.

Este equipo, según Mónica Liliana Domen debe estar al menos, compuesto por abogados, psicólogos, **trabajadores sociales**. Pueden incluirse también médicos, sociólogos, antropólogos, etc., lo cual enriquecería notablemente el trabajo. Los profesionales que conformen dicho equipo interdisciplinario

deben poseer un marco teórico referencial común, homogéneo y compartido por todos los integrantes, con el fin de unificar las estrategias y competencias relativas a la tarea.**(LOREDO; 2000:32)**

La consolidación del equipo requiere la creación de espacios de reflexión permanente, tanto en relación con el tema de la mujer maltratada, como con el rol técnico-profesional no tradicional, con apertura a la participación e intervención en distintas instituciones y en la comunidad, atinente a cada caso.

Además, es menester evaluar de forma permanente el trabajo efectuado por los distintos profesionales intervinientes, potenciando el logro de un abordaje óptimo, así como el acceso a las mejores alternativas para cada situación.

Por ello, la idea es posibilitar y potencializar la concreción de un equipo interdisciplinario, y no la mera conformación de un grupo multidisciplinario, donde cada profesional aportaría su visión desde su especialidad.

Beatriz Oblitas Béjar propone una modalidad de gestión para los **Trabajadores Sociales** que intervienen en los servicios de atención contra la violencia familiar, sean estos públicos o de carácter privado. Cuya propuesta de intervención profesional tiene como marco el modelo ecológico y los enfoques de género y derechos humanos.

La complejidad de la violencia familiar en contextos de crisis requiere replantear las formas tradicionales de gestión y pensar en formas estratégicas, potenciando las capacidades de las personas afectadas por la violencia.

El tema de la violencia familiar ha sido y es abordado desde diferentes enfoques y modelos, unos unilineales o mono causales, otros en cambio, integrados con visión de totalidad.

Basado en esta perspectiva de totalidad, el modelo ecológico se caracteriza por tener una perspectiva relacional,

contextual y pluralista, que permite comprender que la violencia familiar y la violencia hacia la mujer son multicausales, a diferencia y en oposición a los paradigmas epistemológicos clásicos que entienden y explican los problemas humanos, como el de la violencia, por una causalidad; por eso se los conoce como modelos lineales. El psicólogo Jorge Corsi expone “una situación de violencia familiar se halla cruzada por diferentes factores, desde las características intrapsíquicas de las personas y del grupo familiar, hasta las características del contexto próximo en que se halla inserto ese grupo familiar y el contexto general al que pertenece”

Para el **trabajo social** dicho modelo, por su carácter integrador, ofrece una gama posible de acciones relacionadas con las funciones profesionales de orientación, promoción e investigación.(**HERRERA; 2000: 123**).

El modelo hace referencia a los niveles microsistema, ecosistema, microsistema y nivel individual.

En el primer nivel la unidad de intervención son las políticas y planes sociales referidos a la problemática de la violencia familiar, y su tema de investigación son los factores etiológicos de la violencia (causas). La línea de acción es la investigación y la participación en la formulación de políticas. La estrategia está en la revisión de archivos sobre casos atendidos, informes y documentos referenciales.

En el segundo nivel la unidad de intervención son las *redes sociales* y su tema de investigación y los factores precipitantes de la violencia familiar. Es la etapa de la prevención primaria. La línea de acción se centra en la gestión social local y en la investigación. La finalidad es obtener información sobre redes e instituciones que brinden atención a las personas afectadas por la violencia familiar.

En el tercer nivel la unidad de intervención es la familia y ésta con otros grupos de familia. En este nivel se dan tres tipos de prevención:

- 1) Primaria, a través de la información que se ofrece. El propósito es mejorar la situación individual de las personas afectadas así como las relaciones e interacciones familiares con perspectiva de equidad e igualdad entre hombres y mujeres
- 2) Secundaria, al brindar tratamiento, a partir de acciones de aprendizajes que propician la autodependencia, la participación y el empoderamiento de la persona.
- 3) Terciaria, con acciones de rehabilitación. Se interviene para que la persona se reintegre a su núcleo familiar y social; que descubra sus capacidades y desarrollen sus habilidades y potencialidades.

En el último nivel, la unidad de intervención es la persona afectada por la violencia. La atención que se realiza es de prevención secundaria porque se dirige a describir los factores condicionantes que han originado la situación de violencia. La línea de acción es la orientación social, entendida como “proceso de ayuda social que busca no cambiar a la persona sino capacitarla para utilizar sus recursos propios y enfrentarse mejor a la vida”. Planifica su intervención y el tratamiento a seguir.**(HERRERA; 2000: 99).**

Desde el **trabajo social**, las acciones operativas se desarrollan específicamente en los tres primeros niveles: individual, micro, exo. Asimismo, los niveles exo y macro convocan a los trabajadores sociales para el diseño de políticas y elaboración de programas a partir de las investigaciones sobre los procesos y factores generadores de la violencia familiar, pero son muy pocos los que desarrollan acciones en estos niveles.

Es importante precisar que la investigación tiene que ser considerada en todos los niveles, ya que la misma constituye insumos para la toma de decisiones frente al problema de la violencia y además permite al profesional no sólo definir y conocer mejor su unidad de intervención sino también avanzar en la reconstrucción de sus marcos referenciales para interpretar los hechos y actitudes que se asumen frente a la violencia; pensar en las estrategias a seguir, así como definir y seleccionar las técnicas y recursos más adecuados para abordar con efectividad e impacto la situación que se quiere revertir. **(HERRERA; 2000: 93).**

En síntesis, el **Trabajo Social**, inmerso en la problemática de Violencia Familiar, interviene en los aspectos comunitarios de la misma. Por lo tanto, no actúa en las cuestiones individuales del conflicto, sino que lo hace construyendo redes en la sociedad, reconociendo que la Violencia Familiar es un problema social. De esta manera, es menester que el Estado y la sociedad en su conjunto asuma el compromiso de participar en su abordaje, en la búsqueda de respuestas y soluciones a esta compleja problemática.

Las acciones del(la) Trabajadora Social busca promover estilos de vida familiares armónicos: Por ello realizan las siguientes funciones:

- Deben brindar asesoría y/o consejería al usuario
- Realizar visitas domiciliarias para la evaluación del caso
- Aplicar la ficha social
- Elaborar los informes sociales
- Facilitar asistencia de emergencia
- Coordinar con la comisaria la realización de las
- Visitas Domiciliarias.
- Coordinar con otras instituciones públicas y
- Privadas afines a la problemática de violencia familiar.
- Coordinar con instituciones que brinden albergue

- a las personas afectadas por violencia familiar.
- Establecer coordinaciones en y con las redes
- Institucionales de soporte para la atención de casos de violencia familiar.
- Elaborar un directorio de las instituciones que
- Brindan servicios y actualizarlo permanentemente.
- Responsabilidades de la Trabajadora Social frente a las víctimas de violencia familiar.
- Entrevista a la familia para elaborar el estudio social
- Evaluación de situaciones de violencia en domicilio
- Seguimiento de casos, de acuerdo a plan de trabajo
- Coordinación con las defensorías de la jurisdicción y otras instituciones si el caso lo requiere.

2.12.3. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR.

La fundamentación de la intervención profesional de trabajo social que corresponde a sistemas teóricos, metodológicos, técnicos y éticos. La fundamentación de la intervención de trabajo social en actos de violencia familiar y otros se sustenta en componentes importantes de los cuales tomamos cuatro específicos para esta investigación:

1. El primer componente se refiere a los sistemas teóricos que permiten contextualizar fenómenos y redes de interacción involucrados en la intervención. Esto constituye en un reto profesional a la hora de intervenir problemáticas complejas de violencia intrafamiliar, el trabajo social al igual que otras disciplinas de las ciencias sociales retoma algunos paradigmas epistemológicos que permiten entender la realidad conocida.

2. El segundo componente de la fundamentación se sustenta en las implicaciones metodológicas entendiendo “ la metodología de intervención en trabajo social como un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención. En tal sentido existen elementos constitutivos de la especificidad profesional de trabajo social entre los que se encuentran procedimientos metodológicos que constituyen la dimensión operativa del proceso de intervención en cuanto determinan que hacer y cómo hacerlo. En esta medida componen diversos procesos que dan sentido al quehacer profesional de trabajo social.
3. El tercer componente para analizar la fundamentación son las técnicas e instrumentos que operan en la intervención social sin desconocer los contextos “Las técnicas e instrumentos utilizados en trabajo social en su proceso9 de actuación profesional operan como dispositivos de producción y regulación de las situaciones sociales que se provocan al interior de diferentes marcos comunicacionales e interaccionales”

Técnicas e instrumentos de actuación profesional en trabajo social:

ENTREVISTA.- es una técnica de interacción social que se funda en una relación interpersonal que permite la comprensión de una situación intersubjetiva.

ENTREVISTA INTERVENTIVA.- se utiliza como una herramienta para la intervención y la detención de cambios en las familias atendidas ,permite conversar con las familias acerca de los cambios ,la intervención de la comisaria y lo que ha pasado. Esta herramienta para el trabajador social es útil para hacer el seguimiento respetivo.

VISITA DOMICILIARIA.- técnica de actuación profesional que presenta la particularidad de incluir otras técnicas: la

observación y la entrevista que facilita la interacción dialógica teniendo lugar en el ambiente en el cual la persona desarrolla su vida cotidiana.

INFORME SOCIAL.- Es una técnica que integra distintas dimensiones de una práctica compleja en la que se prioriza la transformación de los conflictos y/o necesidades sociales de las personas que concurren a servicios sociales.

Para la investigación es importante retomar los componentes de la fundamentación de la intervención profesional, puesto que se convierte en un aporte disciplinar a la construcción de conocimientos de la profesión, dando sentido al ser y hacer de los/las trabajadoras sociales en este caso en la problemática de violencia intrafamiliar.

2.13. MARCO LEGAL

Las normas internacionales y nacionales reflejan la importancia que se le otorga tanto a la problemática de la violencia familiar y sexual como a la familia, en lo referido a la investigación y generación de información que permita una mejor comprensión y abordaje de dicha problemática. Entre las principales, tenemos:

- Decreto Supremo 008-2001-PROMUDEH. Creación del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Artículo 24 E.
- Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2002-2007, D.S. 017-2001-PROMUDEH. Cap. 7, c: investigación e información para la toma de decisión.
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. "Convención Belém do Pará". Cap III. Art. 8 inciso h.

De otro lado, existen normas internacionales y nacionales referidas a la problemática en la que se circunscribe el presente estudio, así tenemos:

- El Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260, Ley de Protección

frente a la Violencia familiar.

- El Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2002-2007, D.S. 017-2001-PROMUDEH.
- El Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011
- La Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)
- Declaración Universal de Derechos Humanos Código Civil
- Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual. Ley 27942
- Código Penal

VIOLENCIA FAMILIAR

A continuación detallamos algunas definiciones:

Ley de Protección frente a la Violencia Familiar vigente (Ley 26260),

conceptúa a la violencia familiar como: "cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/ o reiteradas, así como violencia sexual, que se produce entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia.

En el estudio de la OMS "ruta crítica de las mujeres", define como violencia familiar a: "toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno de desarrollo de otro miembro de la familia".

TIPOS DE VIOLENCIA

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Se presenta bajo las formas de hostilidad verbal como por ejemplo, insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono; también aparece en la forma de constante bloqueo de las iniciativas de la víctima por parte de algún miembro de la familia.

VIOLENCIA FÍSICA

Se refiere a toda acción u omisión que genere cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no sea accidental y provoque un daño físico o una enfermedad. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso.

VIOLENCIA SEXUAL EN LA FAMILIA

Acción que obliga a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal con una persona de su entorno familiar.

VIOLENCIA SEXUAL

El Código Penal peruano define la violencia sexual del modo siguiente:

Se considera la violencia sexual, desde su definición más amplia en donde incluye además de actos de violación; actos contra el pudor

como: tocamientos, hostigamiento sexual, exhibicionismo; es decir, todo acto con fines sexuales que atenta contra la dignidad de las personas, se da mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, chantaje, presión indebida, soborno, manipulación o cualquier otro mecanismo que anule, limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Según la Ley N°27942 de prevención y sanción del hostigamiento sexual, la entiende como "la conducta física o verbal reiterada de naturaleza sexual no deseada y/ o rechazada, realizada por una o más personas que se aprovechan de una posición de autoridad o jerarquía o cualquier otra situación ventajosa, en contra de otra u otras, quienes rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad así como sus derechos fundamentales"

Entre los elementos constitutivos del hostigamiento sexual se encuentran:

- a) El sometimiento a los actos de hostigamiento sexual es condición a través del cual la víctima accede, mantiene o modifica su situación laboral, educativa, policial, militar, contractual o de otra índole.
- b) El rechazo a los actos de hostigamiento sexual genera que se tomen decisiones que conlleven a afectar a la víctima en cuanto a su situación laboral, educativa, policial, militar, contractual o de otra índole.

ENFOQUES DE ABORDAJE DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

La mirada que estamos dando a esta problemática depende de los variados enfoques que se consideran en el estudio, entre ellos tenemos:

- **De derechos**, debido a que la violencia familiar y sexual trasgreden derechos fundamentales de todo ser humano, incluidos entre ellos los derechos ciudadanos y los derechos sexuales y

reproductivos.

- **De género**, por existir relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.
- **Intergeneracional**, puesto que la violencia atraviesa de manera diferenciada todas las edades de la vida de las personas.
- **De salud pública**, porque la violencia genera problemas de salud física y mental a las personas.
- **Intercultural**, ya que la violencia familiar se manifiesta de diferentes maneras de acuerdo al contexto socio cultural e histórico.
- **De seguridad ciudadana**, debido a que la violencia familiar genera amenazas a nuestra seguridad para el ejercicio de nuestros derechos ciudadanos, entre ellos la seguridad personal.

2.14. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

A. VIOLENCIA

Es un acto, conducta o hecho que ocasiona daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico, o muerte.

B. LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Es el “uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato”. La violencia intrafamiliar puede ser física, psicoemocional y sexual.

C. VIOLENCIA FÍSICA

Cuando una persona se encuentra en situación de peligro físico y/o está controlada por amenazas de uso de fuerza física. Las manifestaciones de este tipo de violencia pueden incluir: empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzar objetos, estrangulamiento,

heridas por armas, sujetar, amarrar, paralizar, abandono en lugares peligrosos, negación de ayuda cuando la persona está enferma o herida.

D. VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL

La violencia psicológica puede incluir gritos, amenazas de daño, aislamiento social y físico (no poder salir, no hablar con otros, etc.), celos, posesividad extrema, intimidación, degradación y humillación, insultos y críticas constantes.

E. VIOLENCIA SEXUAL

Incluye sexo forzado o degradación sexual como: intentar que la persona tenga relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad, llevar a cabo actos sexuales cuando la persona no está consciente

F. ABUSO SEXUAL

Es un acto sexual intimidatorio que no cuenta con el consentimiento de la víctima que es sometida con amenazas, el uso de la fuerza o bajo el influjo de drogas u otros fármacos que disminuyen o anulan su capacidad de respuesta. Es una interacción entre un abusador y una víctima cuando esta se utiliza para estimulación sexual del primero, o de otra persona. En el abuso el abusador/a esta en posición de poder o de control, sobre el abusado/a y esto le permite cometer el abuso. La violación en una forma de abuso sexual.

G. ACOSO SEXUAL U HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Es una persecución realizada a una mujer o a un hombre por el acosador o acosadora. Es nocivo para la salud de la persona sometida al acoso porque afecta la salud mental, comodidad y productividad de esta en su centro de trabajo o medio social en el que se desenvuelve, ocasionando malestares físicos y psicológicos.

Sus manifestaciones incluyen los roces, insinuaciones sexuales, tocamientos, piropos obscenos.

H. AMENAZAS

Delito que consiste en intimidar a alguien con el anuncio de la provocación de un mal grave para él o su familia. Ejemplos de amenazas serian: asustarla con amenazas, amenazarla con suicidio.

CAPITULO III

III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación será el descriptivo, en vista de que se estudiará y determinará el rol del trabajador social en la violencia intrafamiliar.

3.1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Corresponde para la presente investigación el diseño descriptivo simple, en razón de que se observará la violencia intrafamiliar y se determinará el rol del Trabajador Social.

3.1.3. UNIVERSO Y MUESTRA

El universo considerado para el presente estudio está constituida por las familias del Barrio “Los Choferes” de la ciudad de Juliaca, siendo su universo a 1200 familias.

La muestra de estudio, se determina al azar, considerando a las familias que sufren violencia intrafamiliar, y las que permitieron que se realice dicho estudio, la misma que es representada por 60 familias.

3.1.4. CATEGORÍAS: VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

Rol del Trabajador Social

VARIABLE DEPENDIENTE

Violencia Intrafamiliar

3.1.5. TITULO DE LA INVESTIGACION:

“Rol del trabajador social frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “los choferes” de la ciudad de Juliaca, en el año 2014”

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVOS PRINCIPAL	HIPOTESIS	METODOLOGIA
¿Cuál es el rol del trabajador social frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “los choferes” de la ciudad de Juliaca en el año 2014?	Determinar el rol del trabajador social frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “los choferes” de la ciudad de Juliaca en el año 2014	<p>GENERAL</p> <p>El rol del trabajador social es determinante frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “los choferes” de la ciudad de Juliaca en el año del 2014</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACION</p> <p>De acuerdo al propósito de la investigación, naturaleza de los problemas y objetivos formulados en el trabajo, el presente estudio reúne las condiciones suficientes para ser calificado como una investigación descriptiva.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACION</p> <p>Investigación descriptiva.</p> <p>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION</p> <p>Método descriptivo.</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACION</p> <p>Diseño descriptivo simple, en razón en que se observara la violencia intrafamiliar y se determinara el rol de la trabajadora social.</p>
		<p>ESPECIFICOS</p> <p>-El origen, causas y consecuencias son significativas para determinar que genera la violencia intrafamiliar.</p> <p>-La violencia intrafamiliar caracterizada como un problema social está presente en nuestra sociedad.</p> <p>-El índice de frecuencia de violencia intrafamiliar es alto en los hogares del barrio “los choferes” de la ciudad de Juliaca.</p> <p>-Acciones de trabajo social como alternativa frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “los choferes” de ciudad de Juliaca.</p>	<p>POBLACION</p> <p>1200 familias del barrio los choferes de la ciudad de Juliaca.</p> <p>MUESTRA</p> <p>seha tomado como muestra 60 familias al azar que sufren violencia intrafamiliar.</p> <p>TECNICAS</p> <p>Entrevista, encuesta, y análisis documental.</p> <p>INTRUMENTOS</p> <p>: guías de observación. Guías de entrevista y cuestionario.</p>

3.1.6. OPERATIVIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	INSTRUMENTOS
Variable Independiente ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	Establece causas de violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora diagnóstico de víctimas - Fortalece aspectos subjetivos. - Capacita a las personas que han sido víctimas. - Brinda asesoría 	Cuestionario
Variable Dependiente VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Ingresos de la familia	<ul style="list-style-type: none"> - 200-300 - 300-400 - 400-500 - 500 a + 	Cuestionario
	Relaciones interpersonales en la familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Muy buenas - Buenas - Regulares 	Cuestionario
	Factores del maltrato	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de alcohol - Escasos recursos - Falta de dialogo - Maltrato del victimario en su niñez 	
	Tipo de Violencia	<ul style="list-style-type: none"> - Física - Psicológica - Sexual 	
	Recibe apoyo institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Si - No 	
	Conoce leyes que la amparan	<ul style="list-style-type: none"> - Si - no 	Cuestionario Análisis de documentos

3.1.7. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN

Encuesta: Se utilizó con la finalidad de recolectar información acerca de la violencia intrafamiliar que existe en el Barrio “Los Choferes”, el mismo que se aplicó a los miembros de las familias que se encuentran muestreados, para ello utilizamos como instrumento el cuestionario estructurado, con preguntas.

Observación: Se utilizó con la finalidad de contrastar la información consignada por las familias, y determinar el rol del Trabajador Social frente a la violencia intrafamiliar, se utilizó como instrumento la ficha de observación.

3.1.8. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información fue procesada de acuerdo al sistema de categorización atendiendo a las variables, presentándola ordenadamente.

Se realizó las coordinaciones con los distintos miembros de las familias, las mismas que accedieron a responder las encuestas que se les entregó, luego se procedió a aplicar el cuestionario a los miembros de la familia. Una vez entregados los cuestionarios se brindó las instrucciones generales para su llenado, solicitando seriedad, honestidad y garantizando la confidencialidad de sus datos. Además se les recalcó que podrían realizar preguntas para aclarar alguna duda que se les presentó durante el llenado del instrumento, lo que garantiza unos resultados confiables. La aplicación del instrumento tendrá una duración de 20 minutos.

Una vez obtenidos los resultados se procedió a ordenarlos y codificarlos, se elaborará la base de datos y posteriormente se realizará el procesamiento estadístico mediante el SPSS. Finalmente se aplicará la prueba de significancia mediante el Chi-cuadrado para la comprobación de hipótesis.

3.1.9. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTOS

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	AÑO 2014 -2015					
	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
1. Elaboración de materiales	X					
2. Coordinación con las familias		X				
3. Elaboración del Marco Teórico.			X			
4. Elaboración de Instrumentos de investigación.				X		
5. Aplicación de instrumentos.					X	
6. Procesamiento de datos.					X	X
7. Análisis e interpretación de datos.					X	X
8. Redacción de la tesis.						X
9. Presentación del informe.						X
10. Sustentación						X

A. PRESUPUESTO

PERSONAL

- Asesoramiento	S/.	500.00
- Digitador		450.00
- Estadísticos		250.00
- Investigador		550.00

BIENES

- Computadora		250.00
- Impresora		250.00
- Internet		60.00
- Material de oficina		350.00
- CDS		80.00

SERVICIOS

- Copias		250.00
- Gastos administrativos		980.00
- Gastos de sustentación		<u>1 500.00</u>

TOTAL

S/5 535.00

B. FINANCIAMIENTO

El presente trabajo de investigación será autofinanciado por las Ejecutoras en su totalidad.

CAPÍTULO IV

IV. RESULTADOS

Estos resultados son producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, con la finalidad de analizarlos, interpretarlos, y brindarles la debida inferencia del caso.

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADAS A LOS MIEMBROS DE FAMILIA DEL BARRIO: “LOS CHOFERES! DE LA CIUDAD DE JULIACA.

CUADRO N°1
INGRESOS ECONÓMICOS DE LA FAMILIA

INGRESOS MENSUALES	F	%
200	10	17
300	30	50
400	15	25
500 en adelante	5	8
TOTAL	60	100

Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los “Choferes por las investigadoras.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la totalidad del universo encuestado 10 personas que equivalen al 17% manifiestan que reciben un ingreso salarial de 200 soles, 30 personas que corresponden al 50%, aseveran contar con un ingreso mensual de 300 soles, 15 encuestadas que porcentualmente equivalen al 25% manifiestan que sus ingresos mensuales son de 400 soles, y finalmente, 5 encuestadas que representan el 8% opinan que sus ingresos fluctúan entre los 500 soles o más.

De lo expuesto, podemos manifestar que los ingresos salariales de la gran mayoría de las familias del barrio “Los Choferes”, promedian sobre los

(300 soles), como Remuneración Básica por lo que su estrato socioeconómico correspondería a la clase de media a baja.

La adquisición de un salario mínimo revela varias dimensiones que permiten tener una idea más clara de las necesidades de las familias del sector. Las condiciones de insuficiencia de recursos económicos han originan desestabilidad y escaso acceso a oportunidades de desarrollo educativo, cultural, y social. Si bien es cierto que la gran mayoría de la población encuestada obtiene mensualmente una remuneración básica unificada (300 soles mensuales), en nuestro país la canasta básica familiar se ubica en los 557 soles.

GRÁFICO Nro.1



Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los “Choferes por las investigadoras.

CUADRO N°2
CONCEPTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE TIENEN LOS
REPRESENTANTES DE LAS FAMILIAS

Conceptos.	F	%
La violencia intrafamiliar es una agresión ser de tipo física, Psicológica y sexual.	14	23
La violencia física es la propensión de golpes, puntapiés, etc	46	77
TOTAL	60	100

Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los "Choferes por las investigadoras.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la totalidad del universo encuestado, 14 personas que equivalen al 23% consideran a la violencia intrafamiliar como una agresión de tipo física, psicológica y sexual; en cambio 46 encuestadas que representan el 77%, manifiestan que la violencia intrafamiliar es la propensión de golpes, puntapiés, etc.

De acuerdo a las respuestas obtenidas podemos deducir que la gran mayoría de las personas encuestadas, tiene cierto conocimiento acerca de lo que significa la violencia intrafamiliar, sin embargo, prácticamente la gran mayoría ignora que la violencia también puede ser de tipo psicológica y sexual.

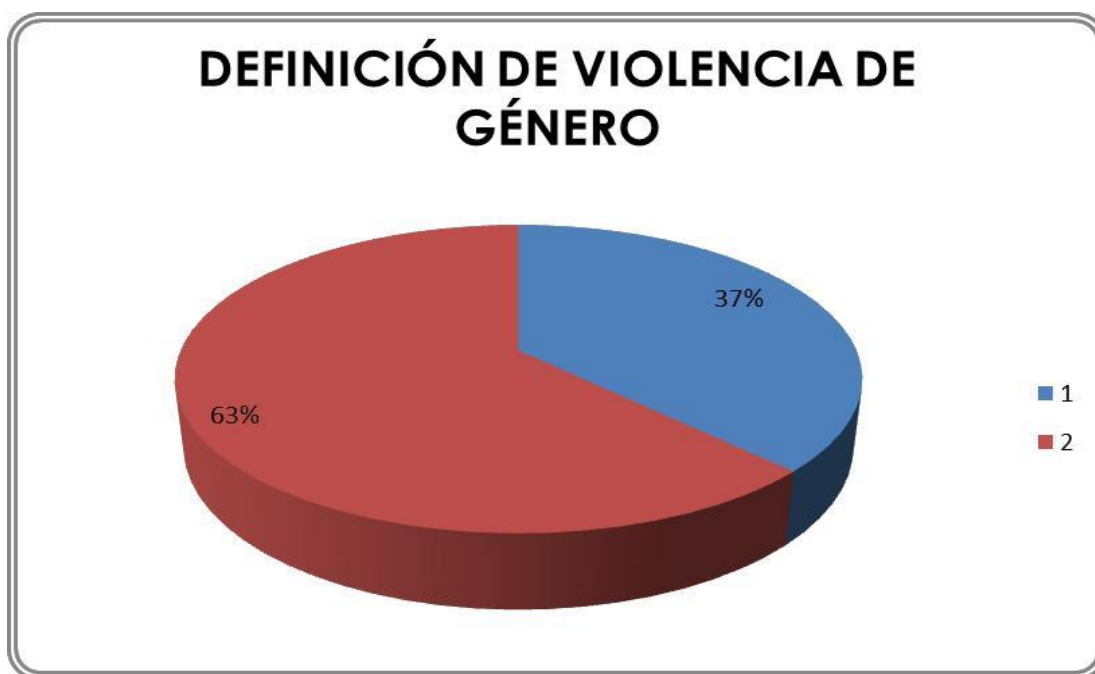
A la violencia física la podemos definir como todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias.

La violencia psicológica constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido.

Se considera violencia sexual la imposición a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

Finalmente es necesario manifestar que la doctrina ha incorporado una nueva forma de violencia intrafamiliar: la patrimonial, considerada como la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

GRÁFICO Nro.2



Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los “Choferes por las investigadoras.

CUADRO N°3

VALORACIÓN DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LAS FAMILIAS ENCUESTADAS

RELACIONES FAMILIARES	F	%
Muy buenas	5	8
Buenas	20	33
Regulares	35	58
TOTAL	60	100

Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los "Choferes por las investigadoras 2015.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del total de la población encuestada 5 jefas de hogar que representan el 8% aseguran que las relaciones interpersonales en su núcleo familiar son muy buenas, en cambio, 20 encuestadas que equivale al 33% opinan que las relaciones familiares en su hogar son buenas, y por último 35 personas que representan el 58%, las califican a sus relaciones en el hogar como regulares.

Por medio de esta interrogante podemos manifestar que la gran mayoría de la población encuestada califica como de regulares a sus relaciones de familia; factores como la emigración, alcoholismo, escasas oportunidades laborales, falta de afectividad y comprensión; influyen directamente en la armonía del núcleo familiar.

Las personas manifiestan que en las actuales condiciones convivir en armonía se ha constituido en todo un arte, que muchos de nosotros no cultivamos, en ocasiones por no considerarlo importante si al fin de cuentas a la familia hay que soportarla y punto; y otras veces porque sus miembros no están dispuestos a destinarle el esfuerzo e interés que demanda esta tarea, así cuyos resultados quizá no son apreciables ni cuantificables pero que indudablemente van a enriquecer profundamente la vida personal y emocional del núcleo familiar.

GRÁFICO Nro.3



Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los “Choferes por las investigadoras 2015.

CUADRO N°4

**CAUSAS Y/O FACTORES QUE GENERAN LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

CAUSAS Y/O FACTORES QUE GENERAN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	F	%
Consumo de Alcohol y sustancias Estupefacientes	30	50
Escasos recursos económicos	17	28
Falta de diálogo e incomprensión	8	13
Maltrato del victimario en su niñez	5	8
TOTAL	60	100

Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los “Choferes por las investigadoras 2015.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

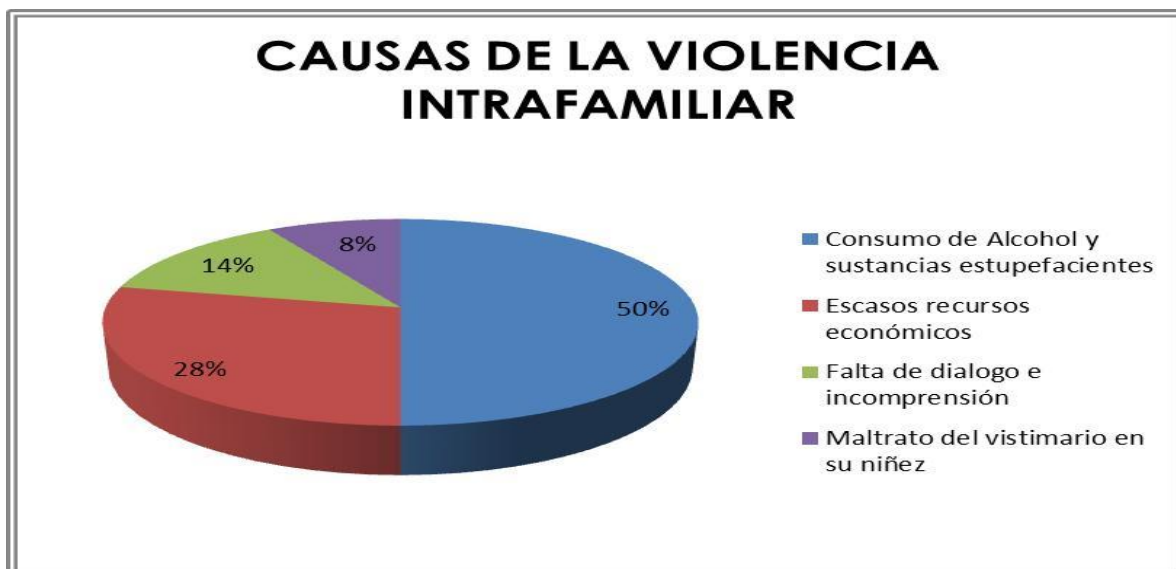
Del universo total de encuestados 30 personas que representan el 50% manifiestan que el indiscriminado consumo de alcohol y sustancias

estupefacientes por el jefe de hogar origina violencia al interior del núcleo familiar; 17 encuestadas que representan el 28% acusan a los problemas económicos como causa de violencia en los hogares; 8 personas que porcentualmente equivalen al 13% aseveran que la falta de diálogo y la incompreensión entre los miembros familiares conduce hacia la violencia de género, y finalmente 5 encuestadas que representan el 8% manifiestan que una de las causas de la violencia intrafamiliar seria la réplica de conducta del actual agresor, que en su niñez fue víctima de símiles agresiones.

Todos los aspectos mencionados anteriormente conforman las posibles causas que originan la violencia intrafamiliar en los hogares de la población encuestada, destacándose en gran medida a la causal de consumo indiscriminado de alcohol y sustancias estupefacientes. El consumo de alcohol en el Perú presenta un incremento alarmante, el alcoholismo propicia comportamientos de tipo violento y es causa de múltiples crisis al interior de la familia. Los hijos de padres alcohólicos tienden a responder peor que otros académicamente, son más propensos a la depresión, aislamiento, conducta violenta, y desde luego a repetir las mismas conductas aprehendidas, existe un riesgo hereditario y aumenta la probabilidad de que los hijos inicien a edad más temprana el consumo de alcohol. La combinación de modos violentos para la resolución de conflictos con adicciones de otra índole suele aumentar el grado de violencia y su frecuencia.

En definitiva, el frecuente consumo de alcohol y los escasos recursos económicos, son factores que generan violencia intrafamiliar. La violencia en la familia es una de las formas más insidiosas de violencia contra la mujer y existe en todas las sociedades, en las relaciones familiares se somete a las mujeres de cualquier edad a violencia de todo tipo, como: lesiones, violación, otras formas de violencia sexual, violencia mental y violencia de otra índole, que se ven perpetuadas por las actitudes tradicionales. La falta de independencia económica obliga a muchas mujeres a permanecer en situaciones violentas. La negación de sus responsabilidades familiares por parte de los hombres puede ser una forma de violencia y coerción. Esta violencia compromete la salud de la mujer y entorpece su capacidad de participar en la vida familiar y en la vida pública en condiciones de igualdad.

GRÁFICO Nro.4



Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los “Choferes por las investigadoras 2015.

CUADRO N°5

TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE HAN SIDO VÍCTIMA.

TIPOS DE VIOLENCIA	F	%
Física	22	37
Psicológica	36	60
Sexual	2	3
TOTAL	60	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los “Choferes por las investigadoras 2015.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% del universo encuestado, 22 personas que representan el 37%, manifiestan haber sufrido violencia de tipo física en su hogar, en cambio 36 personas que equivalen al 60% aseveran que han sido víctimas de violencia de tipo psicológica en algún momento de vida conyugal, y finalmente 2 personas que representan el 3%, mencionan haber recibido maltratos de tipo sexual por parte de sus actuales parejas.

Una gran mayoría de la población encuestada manifiesta ser víctima de

violencia física y sexual en algún instante en el seno familiar, propiciada por sus actuales parejas, convivientes o cónyuges. La violencia doméstica se entiende como aquella agresión o daño sistemático y deliberado que en el ámbito del hogar algún miembro de la familia comete contra otro miembro de la misma. Dicho daño incluye obviamente la agresión física, psicológica y sexual.

La violencia comprende cualquier violación o invasión del espacio ajeno, con el objetivo de mantener a la otra persona desequilibrada, vencer su resistencia y mantenerla subyugada, controlada y dominada. En el caso de la violencia doméstica contra la mujer, la invasión masculina del espacio de la mujer le quita el control de su propia vida, dejándole débil, sin recursos y sometida a un sentimiento de absoluta desprotección, suprimiendo de esta forma cualquier capacidad de reacción por su parte.

La respuesta de la sociedad a las distintas formas de violencia no es uniforme. Por ejemplo, hay unanimidad en considerar a la violencia callejera como un crimen y a considerar, por lo tanto, legítima la intervención del Estado. Pero en cambio, cuando la violencia se da en el ámbito doméstico, muchos gobiernos no actúan en defensa de las víctimas, hasta en algunos casos no legislan como deberían.

Siendo que la violencia doméstica se produce en el entorno “privado” del hogar, es al mismo tiempo difícil de demostrar y de prevenir y además fácil de ignorar. Sin embargo, como ya se ha mencionado anteriormente, las tendencias más actuales llevan a reconocer la responsabilidad estatal no sólo para violaciones directas de los derechos humanos, sino también por inacción en términos de prevención y protección. Esto porque cualquier derecho, para ser efectivo, requiere obligaciones positivas y negativas por parte del Estado.

GRÁFICO Nro.5



Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los "Choferes por las investigadoras 2015.

CUADRO N°6

APOYO U ORIENTACIÓN RECIBIDA, EN CUANTO A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ORIENTACIÓN RESPECTO AL PROBLEMA	F	%
SI	15	25
NO	45	75
TOTAL	60	100

Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los "Choferes por las investigadoras 2015.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Cuando se pregunta si habían recibido apoyo u orientación en cuanto a Violencia familiar, 15 encuestadas que representan el 25%, manifiestan haber recibido algún tipo de orientación respecto al problema investigado, en cambio 45 personas que equivalen al 75% aseguran no haber recibido ningún tipo de apoyo u orientación respecto a la problemática de violencia intrafamiliar por ningún ente público o privado.

Esta interrogante nos demuestra que la gran mayoría de familias del barrio "Los Choferes", no ha recibido apoyo ni ayuda profesional en lo concerniente a la

violencia intrafamiliar de la que son víctimas en sus hogares.

En la fase de observación directa por parte de nuestro grupo de investigación, se hizo hincapié en las familias identificadas del barrio “los Choferes” que existen algunos organismos gubernamentales que brindan apoyo y asesoría respecto al problema de la violencia intrafamiliar. Respecto a la creación de entidades gubernamentales específicas para el tratamiento de la situación de la mujer, constan: en la DEMUNA, Policía Nacional del Perú, donde la Trabajadora Social interviene con servicios orientados a ofrecer seguridad y protección a las personas víctima de violencia.

GRÁFICO Nro.6



Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los “Choferes por las investigadoras 2015.

CUADRO N°7

CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, QUE AMPARA A LA MUJER Y LA FAMILIA

CONOCIMIENTO DE LA LEY	F	%
SI	37	62
NO	23	38
TOTAL	60	100

Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los "Choferes por las investigadoras 2015.

+ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

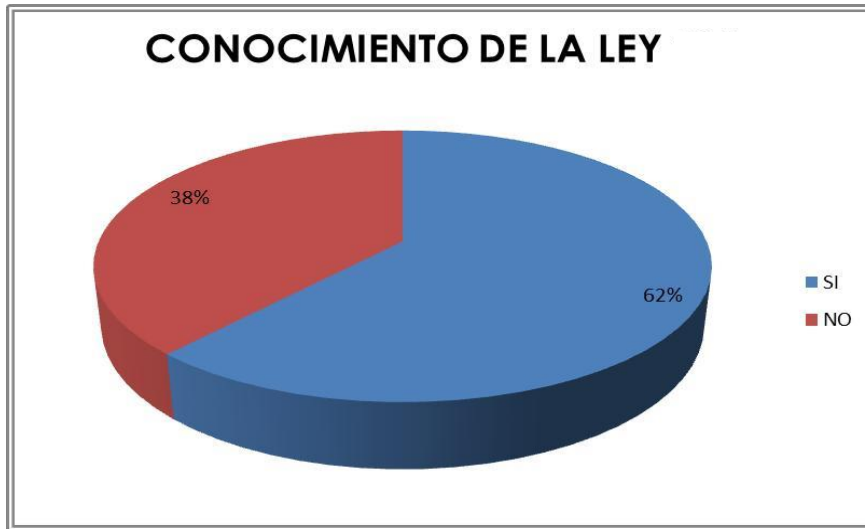
De los 60 representantes a los que se aplicó el cuestionario 37 encuestados que representan el 62% manifiestan conocer sobre la existencia de un ordenamiento jurídico que ampara a la Mujer y la Familia, en cambio 23 personas que representan el 38% manifiestan no tener conocimiento al respecto.

En la presente interrogante el 38% de personas encuestadas desconoce la existencia de un marco regulatorio que protege sus derechos cuando han sido vulnerados víctimas de las violencia intrafamiliar, sin embargo aunque un gran porcentaje manifiesta conocer que actualmente existe un cuerpo legal que protege a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, niegan la posibilidad de acudir a una dependencia pública o privada a solicitar el apoyo y la debida orientación.

Las Leyes tienen por objeto proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.

Asimismo, cabe mencionar que existen algunos cuerpos legales que protegen al núcleo familiar. En el marco normativo destaca la Constitución del 2013, especialmente incorpora el principio de no discriminación por sexo; la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia que en dicho momento establecía una cuota de participación de mujeres del 30% en las listas electorales; entre otros a la protección de la mujer.

GRÁFICO Nro.7



Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los "Choferes por las investigadoras 2015.

CUADRO N°8

ALTERNATIVAS SUGERIDAS PARA MEJORAR LA RELACIÓN INTRAFAMILIAR

ALTERNATIVAS	F	%
Capacitación directa a miembros de la familia.	38	63
Difusión de las instituciones responsables de las garantías y derechos que protegen a los miembros de la familia.	22	37
TOTAL	60	100

Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los "Choferes por las investigadoras 2015.

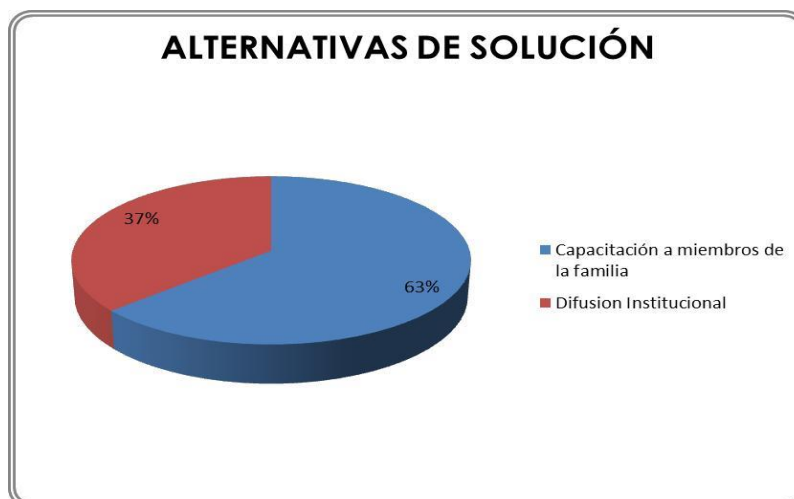
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% del universo encuestado, 38 personas encuestadas que representan el 63%, aseguran que sería conveniente que existan capacitaciones dirigida hacia el grupo familiar acerca del fenómeno social de la violencia intrafamiliar, en cambio 22 personas que representan el 37% manifiestan que sería necesario la difusión de información por parte del Estado para prevenir y sancionar eficazmente a los agresores en virtud de su potestad jurisdiccional.

Cabe mencionar que en varios países de la región latinoamericana se observan esfuerzos de colaboración entre los diferentes organismos estatales encargados de enfrentar el problema de la violencia doméstica y organizaciones no gubernamentales, para proporcionar servicios jurídicos, psicológicos y sociales a las víctimas.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que ha sido legitimado por décadas. A pesar de su extensión y gravedad, no se le ha dado la importancia que merece, en gran parte porque hasta hace muy poco el espacio de lo familiar había sido reconocido como un espacio que pertenece a la intimidad, y los comportamientos violentos se llegan a legitimar como herramientas útiles para educar, mantener el control, o como mecanismo válido para resolver sus conflictos. La violencia dentro de la familia, entonces, ha sido considerada como funcional porque reforzaba los roles de poder y relaciones jerárquicas y de fuerza que se dan en la misma, así como en algunos casos se legitiman patrones de crianza violentos, como parte del proceso educativo de niños y niñas.

GRÁFICO Nro.8



Fuente : Cuestionario aplicado a las Representantes de familias del barrio los “Choferes por las investigadoras 2015.

4.1. ANÁLISIS Y DEBATE DE RESULTADOS

La violencia intrafamiliar se traduce, histórica y socialmente, en violencia dirigida contra las mujeres (niñas, adolescentes, adultas, adultas mayores) puesto que les afecta en forma desproporcionada con base en el rol femenino socialmente construido. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad.

El presente trabajo de investigación se enmarca en el tratamiento de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres propiciada por sus parejas, convivientes o cónyuges, en el barrio “Los Choferes” de la ciudad de Juliaca.

Resulta necesario indicar que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

La violencia de género, y en especial la producida en el ámbito familiar, ha recibido un tratamiento prioritario por parte del Estado peruano en los últimos años; sin embargo, aún persisten ciertas situaciones que

ameritan que se tomen medidas concretas en esta materia. Sin embargo se han identificado cinco principales motivos de preocupación en torno a esta temática:

- Inexistencia de un sistema intersectorial de registro de casos de violencia familiar y sexual que favorezca el diseño e implementación de estrategias eficaces de prevención y erradicación de la violencia.
- La falta de campañas educativas lideradas por el Estado para la población en general, mediante acciones de promoción, detección, prevención y atención que permita identificar a los grupos sociales más vulnerables, así como una campaña de sensibilización a los operadores de los distintos servicios de atención en violencia familiar.
- Insuficiente número de servicios existentes para la atención de la violencia familiar, de manera especial en zonas rurales. Como Centros de Emergencia Mujer, defensorías y otros.
- Debilidad en las sanciones a los agresores y falta de programas de rehabilitación para víctimas y agresores.
- Ausencia de regulación de la violencia psicológica.

Hay muchas expresiones de violencia de género, a pesar de la gravedad de sus consecuencias, no han sido consideradas como violaciones de derechos humanos. De hecho, es cierto que la violencia, por brutal y deliberada que pueda ser, no siempre reúne las características para ser sujeto de aplicación de la normativa internacional. Sin embargo, este no es el caso de la violencia doméstica, basada en el género. En este caso, no sólo hay una violación de los derechos de la mujer, en calidad de persona, a la integridad física, a la seguridad y a la dignidad, sino también hay una discriminación de las mujeres como grupo, puesto que el propósito del agresor es mantenerlas en una posición de subordinación y sumisión, razón por la cual se puede considerar que dicha forma de violencia representa una verdadera violación de los derechos humanos de la mujer.

En los hogares del sector anteriormente citado, la violencia intrafamiliar hacia la mujer se expresa básicamente de 3 formas: física, psicológica y sexual; siendo la violencia de tipo psicológica y física las que

con más frecuencia acontecen, propiciada por sus actuales parejas, convivientes o cónyuges. La violencia intrafamiliar como fenómeno social puede originar: separaciones conyugales, baja autoestima de sus miembros, deficientes niveles de escolaridad, ruptura del vínculo familiar; etc.

La población afectada pertenece a un estrato económico medio, percibiendo mensualmente una remuneración básica unificada (300 soles mensuales), como ingreso mensual. La adquisición de una remuneración mínimo revela varias dimensiones que permiten tener una idea más clara de las necesidades de las familias del Barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca.

Un gran porcentaje del universo encuestado concibe a la violencia de género como la propensión de golpes y puntapiés, etc. Desconociendo e ignorando que la violencia intrafamiliar encierra conductas agresivas en contra de la sexualidad y el estado emocional como derecho personal intangible.

Se ha identificado que los factores desencadenantes de las conductas agresivas en el núcleo familiar corresponden al alto índice del consumo de alcohol sustancias estupefacientes, a al limitado acceso de recursos económicos para satisfacer incluso necesidades primarias.

Actualmente, gracias a la creciente incorporación de las mujeres en la esfera pública y política en las últimas dos o tres décadas, la garantía y ejercicio de sus derechos han sido proyectadas en los ámbitos nacionales y globales con una perspectiva de género. Hasta hace poco la respuesta institucional a la violencia perpetrada por el esposo, o la pareja en general, fue únicamente considerar dicha violencia como violencia familiar, poniendo en segundo lugar los derechos y libertades fundamentales de las mujeres y la protección a la unidad familiar.

Para complementar el avance en cuanto al tratamiento de la violencia intrafamiliar, es necesario que se fomente la capacitación y difusión de información en cuanto a los derechos y garantías que poseen las personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar para acudir a

un órgano jurisdiccional y demandar la reparación del daño sufrido. Gran porcentaje de la población encuestada afirma que es necesario una capacitación directa para a la población afectada.

CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS.

La hipótesis propuesta en la ejecución del proyecto de investigación fue:

El rol del trabajador social es determinantes frente a la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio “Los Choferes” de la ciudad de Juliaca, en el año 2014.

De acuerdo a los datos obtenidos de la interrogante número 06 nos demuestra que la gran mayoría de familias del barrio los choferes no han recibido ayuda profesional en lo concerniente a la violencia intrafamiliar de la que son víctimas en sus hogares. Según el cuadro 04 de la encuesta aplicada en el barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca a las mujeres jefas de hogar, se puede afirmar que los problemas desencadenados por el consumo del alcohol y sustancias estupefacientes están desvirtuando los principios básicos de la estructura familiar, convirtiendo la convivencia interpersonal en relaciones basadas en violencia.

Los principales elementos precipitantes de la actitud violenta del agresor (pareja, conviviente o cónyuge) en el barrio “Los Choferes” de la ciudad de Juliaca, se relacionan con la ingesta de alcohol y/o drogas, aunque en mínima parte responden a otras múltiples causalidades psicológicas y sociales.

En este contexto, el uso incontrolado de alcohol y sustancias estupefacientes constituyen en “**factor desencadenante,**” en tanto propicia violencia en el ámbito familiar, o en “**efecto**”, en cuanto las drogas se convierten en un refugio o escape de una persona para sobrellevar situaciones de violencia intrafamiliar.

Si bien el consumo de alcohol y otras drogas no es considerada como una causa directa de la violencia intrafamiliar, la hemos considerado como un factor desencadenante. De conformidad a los datos de la

Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, año 2014, el 65 % de los casos reportados de violencia doméstica, se asocian a hombres alcoholizados.

La atención de casos en los servicios de salud, específicamente en las áreas de Servicio Social y en instituciones receptoras de denuncias (Comisaria de la Mujer y la Familia), refieren que las conductas violentas están fuertemente asociadas al consumo frecuente de alcohol etílico y otras drogas, que el agresor, que en casi la totalidad de los casos, es el hombre.

La relación entre consumo de alcohol y conductas violentas constituye un problema social con repercusiones legales, actualmente el espacio doméstico es considerado el lugar en que más ocurren agresiones contra la mujer, con resultados perjudiciales para su salud mental y física.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas a discapacidad crónica o problemas de salud mental, sin embargo, en algún instante pueden convertirse en delitos contra la vida bajo el tipo penal de homicidio como resultado de lesiones permanentes. Además de las consecuencias físicas, se observan muchos problemas psicológicos, como la baja autoestima y el aumento de la vulnerabilidad de las psiquis. Mujeres que sufren violencia doméstica están cinco veces más predispuestas a presentaren problemas psicológicos que las mujeres que no viven esa situación. Alteraciones como nerviosismo, ansiedad y cambios en el sueño son reportados por mujeres que sufren violencia. Las mujeres en situación de violencia también están más vulnerables a abortos, violación sexual y enfermedades sexualmente transmisibles.

Respecto al objetivo principal planteado **“DETERMINAR EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS HOGARES DEL BARRIO LOS CHOFERES DE LA CIUDAD DE JULIACA EN EL AÑO 2014”** se ha elaborado la propuesta denominada “Participación e intervención del Trabajador Social frente a la violencia intrafamiliar en el barrio los choferes de la ciudad

de Juliaca . Mediante esta propuesta planteamos estrategias para coadyuvar a la resolución del conflicto y a su vez determinamos el rol de la trabajadora social frente a la violencia intrafamiliar.

En cuanto al cumplimiento del objetivo de nuestro trabajo de investigación, hemos desarrollado un amplio acopio teórico, donde exponemos las posibles causas que originan la violencia intrafamiliar, destacando por medio de la técnica de la encuesta donde uno de los factores desencadenantes lo constituye el consumo indiscriminado de alcohol y sustancias estupefacientes por parte del agresor en las familias del barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca. Mediante gráficos de representación porcentual, manifestamos que la violencia de tipo psicológica y física es la que predomina al interior del núcleo familiar en el barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca.

La problemática de violencia familiar se constituye en un escenario emergente y en un nuevo espacio de intervención que requiere de los profesionales de Trabajo social con un modelo de atención integral en los servicios sociales. Desde la perspectiva de género.

Finalmente, se ha planificado el desarrollo de un proyecto social, brindando apoyo e información a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar sobre el conjunto de garantías y derechos de protección que pueden demandar ante la justicia ordinaria, salvaguardando su bienestar y seguridad.

CONCLUSIONES

Luego de analizar los resultados obtenidos, respecto a la problemática propuesta, el equipo de investigación ha llegado a establecer las siguientes conclusiones:

PRIMERO.- Para las Trabajadoras sociales los aportes teóricos y metodológicos en temas de violencia y legislación familiar, métodos y enfoques de intervención específicos de la profesión adquiridos durante la formación académica, son relevantes en el momento de realizar una intervención frente a la problemática de violencia intrafamiliar, puesto que se convierten en fundamentos básicos que direccionan la intervención desde una mirada subjetiva construida a través de la formación académica.

SEGUNDO.- La propuesta de realizar una investigación descriptiva, para recoger información sobre violencia intrafamiliar y el rol de la trabajadora social resulto ampliamente validada, los procedimientos de la investigación y sus principios éticos que implicaban un gran acercamiento del equipo de investigadores a la realidad concreta de estudio, fomentaron la participación comunitaria en diferentes momentos y el inicio de acciones para el abordaje de la violencia intrafamiliar. Así como iniciar un proceso de legitimación del rol de la trabajadora social para prevenir y confrontar la violencia intrafamiliar.

TERCERO.- Con esta investigación se determinó que la violencia intrafamiliar es un grave problema social presente en la sociedad y que se expresa en diferentes maneras en la vida cotidiana de la mujeres. Las entrevistadas vivieron diversos ciclos de agresión en los que generalmente se combinaron las diferentes manifestaciones de la violencia : física, psicológica, sexual, lo que frecuentemente puso a muchas de ellas en grave riesgo. El uso de la violencia ha sido una expresión y a la vez un mecanismo para el control de las mujeres en el contexto de relaciones desiguales de poder al interior de la familia. La impunidad de la violencia fue y sigue siendo una constante en estos ciclos de agresión.

CUARTO.- La Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia es una expresión legal e institucional de la lucha que los diversos movimientos de mujeres del Perú han venido sosteniendo en los últimos cincuenta años y su interés principal es la violencia de género. Esta norma constituye, así mismo, un reconocimiento formal de la existencia de la violencia de género como un problema estructural en el país. La falta de conocimiento adecuado por parte de las víctimas con respecto a las medidas de protección y su alcance jurídico; y los modelos culturales (sociedad machista) son las causas que las mantienen vinculadas a hombres violentos que agrava el problema.

QUINTO.- Del universo total encuestado la gran mayoría manifiesta ser víctima de violencia intrafamiliar de tipo psicológica, acompañada de agresión física. El factor desencadenante de la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio Los Choferes los constituye el indiscriminado consumo de alcohol y sustancias estupefacientes por parte del agresor. Un gran porcentaje de víctimas de violencias intrafamiliar encuestadas por el grupo de investigación, aunque mencionan conocer de la existencia de la Ley, al instante de denunciar experimentan sentimientos de complejidad, desasosiego y recelo.

SEXTO.- Muchas afectadas por la violencia intrafamiliar desconocen tanto sus derechos como la existencia de servicios sociales para ayudarles a salir de estas situaciones. A pesar de eso la mayoría inicio procesos de búsqueda de ayuda. Lo que demuestra que su capacidad para protegerse y no aceptar la violencia como un destino ineludible no ha podido ser eliminada, ni siquiera ante ausencia de respuestas sociales positivas, muchas entrevistadas desconocían el rol de la Trabajadora social frente a la violencia intrafamiliar.

SETIMO.- Las Instituciones del Sector salud tienen una respuesta desigual ante este problema y los resultados positivos obtenidos por algunas entrevistadas dependieron más de la buena voluntad y acciones de trabajo social. En general las instituciones del sector salud fueron visitadas por las

entrevistadas que buscaban ayuda específica para las lesiones y daños producto de la agresión y dentro de este procedimiento muchas recibieron apoyo emocional, información precisa sobre sus derechos, orientación legal y respaldo , de las trabajadoras sociales que laboran en los diferentes establecimientos de salud ,pero no como un recurso o apoyo para detener la violencia.

OCTAVO.- Las mujeres afectadas ,enfrentaron las peores experiencias con las instituciones del sector judicial y policial. Leyes inadecuadas, maltrato, procedimientos lentos y engorrosos ,falta de impulso procesal, experiencias humillantes y descalificantes, complicidad de algunos policías con el agresor, corrupción entre otros factores negativos. Tienen como resultado que la mayoría de las mujeres afectadas se enfrenten a la negación de sus derechos a la justicia pronta y cumplida.

RECOMENDACIONES

Una vez expuestas las conclusiones procedemos a exponer las recomendaciones que hemos considerado pertinentes.

PRIMERO.- Se recomienda continuar con investigaciones sobre la violencia intrafamiliar en las áreas de atención de la violencia, ya que existen otras instituciones en donde participa el trabajador social activamente.

Es imprescindible generar una cultura de escritura, conocimientos y elaboración de documentos a nivel institucional desde los aportes, conocimientos y experiencias específicas del trabajo social, donde las profesionales asuman una posición reflexiva y crítica sobre el tema violencia intrafamiliar y su intervención.

SEGUNDA.- A que se asigne por parte del Estado un presupuesto adecuado y estable para la lucha contra la violencia intrafamiliar, destinado a “la erradicación de la violencia de género contra la población femenina”, para cuya implementación se elaboró el Plan Nacional concebido desde un enfoque intersectorial y multidisciplinario.

TERCERA.- A que se desarrolle un Sistema de Registro de Información sobre la violencia de género en sus distintas manifestaciones, que servirá como base para la toma de decisiones y la elaboración de políticas oportunas y adecuadas. A que el Ministerio de Inclusión Económica y social elabore un plan donde se proponga la transformación del imaginario social y las prácticas que naturalizan la violencia de género, a través de procesos de información y comunicación que demuestren la discriminación y las relaciones desiguales y violentas entre hombres y mujeres.

CUARTA.- A que se difundan los conocimientos de la Leyes, a través de los diferentes medios de comunicación colectiva. A que se dote a los estudiantes de la carrera de Trabajo Social de los suficientes elementos teóricos y prácticos para que desempeñen su rol con eficiencia y eficacia en la resolución de

conflictos y fenómenos sociales. A que se socialicen los resultados obtenidos en el presente trabajo investigativo para coadyuvar a la resolución del conflicto planteado.

QUINTA.- Es pertinente continuar con procesos de investigación para profundizar sobre causas y factores que generan violencia familiar en las diferentes esferas sociales, así como el rol de la trabajadora social en las instituciones públicas y privadas. Conviene reflexionar sobre algunos vacíos existentes en torno a la intervención en la violencia intrafamiliar, desde la perspectiva de trabajo social uno de ellos la falta de continuidad de los procesos formativos de las trabajadoras sociales, lo que va en detrimento de construcción colectiva de conocimiento sobre violencia familiar.

SEXTO.- Dada la magnitud de la violencia intrafamiliar y la trascendencia de sus efectos en todas las esferas de la vida. Los esfuerzos deben centrarse en dotar recursos económicos, materiales y humanos para el abordaje de esta problemática, fundamentalmente en las rutas o instancias de atención a víctimas de violencia.

Las limitaciones en este sentido fueron evidentes en todos los estudios y actos de atención, que llamaron la atención sobre la falta de presupuesto y recursos, tanto de parte del gobierno central como de los gobiernos locales, para responder a las demandas, sin rubros específicos y una asignación adecuada de recursos para una atención eficaz y oportuna.

SETIMA.- Es de suma trascendencia elaborar y aplicar una normativa que impida el acceso a puestos públicos, políticos y otros a nivel nacional y local, a quienes hayan sido condenados por una investigación, sancionados por acoso u otras formas de violencia sexual, o tengan pendientes obligaciones alimentarias.

OCTAVA.- Es necesario establecer programas de capacitación permanente,

para el personal de salud y otras instituciones afines a la atención de víctimas de violencia, fundamentalmente para las trabajadoras sociales que por su formación académica deben prestar una atención de calidad y especializada, sobre la complejidad y dimensiones del problema de legislación existente, sus obligaciones en la atención de la violencia intrafamiliar, herramientas para ofrecer información precisa y sobre la aplicación correcta de los protocolos de atención. La violencia intrafamiliar debe ser registrada en las causas de morbi-mortalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso C. y Gallego D., 1996, Formación del Profesor en Tecnología Educativa, Edit. Paz, Barcelona. pp. 63, 64.
- ArbosGaldon Juana. (2006). El síndrome de Münchhausen.htm, México. pp. 2, 3.
- Arenas González Eduardo Alfonso. (2006). La Violencia México p.8 URL:la violencia monografías.com.htm
- Ayvar R., Carolina. (2007). "Violencia Familiar Interés de Todos", editorial ADRUS, Arequipa - Perú.
- Béjar, B. O. (2006) Trabajo Social y Violencia Familiar. Una propuesta de gestión profesional. Editorial Espacio. Argentina.
- Blanco, Francisco. Ideal pedagógico Orense-España 1990.Pág 62
- Charaja C. Francisco. (2011). "El MAPIC en la metodología de investigación" editorial SAGITARIO IMPRESORES, primera edición: septiembre.
- Chocano R. Reiner. (2009). "Código Procesal Penal". Editorial GRIJLEY.
- Coacalla R. Raphael. (2002). "La Violencia Familiar en la ciudad de Puno durante el año 2002 y sus alternativas de Prevención y Solución", Tesis UNA-PUNO.
- Corsi, J. (2011). Un modelo integrativo para la comprensión de la Violencia Familiar. Mimeo. UBA. Sin más datos.
- Corsi, J. (Comp.) (2006) Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Editorial Paidós. Argentina.
- Directiva N° 005-2009-MP-FN. (2009). "Intervención de los Fiscales de Familia, Penales y Mixtos frente a la Violencia Familiar y de Género" Lima, Noviembre.
- Domen, M. L. (2010). Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós. Argentina. Sin más datos.

- Entel, R. (2004). Mujeres en situación de violencia familiar. Editorial Espacio. Argentina.
- Escalano Benito. (1996). Maestros de ayer, maestros del futuro, Edit. Paz, Madrid. p. 46.
- Ferreira, G. (1992). Hombres violentos. Mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social. Ed. Sudamericana. Argentina.
- G. Prieto María del Rosario. (2006). Maltrato Infantil, Maltrato Infantil. México p. 2, 3.
- González Arenas Eduardo Alfonso. (2006). La violencia monografías.com.htm. pp. 6, 7.
- Herrera Abasto Emilio. (2000). Indicadores de Abuso Sexual, México p. 1.
- Hirigoyen, M, F. (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Editorial Paidós. Argentina.
- Juárez Marcela. (2004). Género y Violencia Intrafamiliar. URL:www.azc.uam.mx/publicaciones.
- LEY 26260, "Ley de Protección frente a la Violencia Familiar".
- Loredó Abdala Arturo. (2000). Historia del, Maltrato Infantil en México, Instituto Nacional de Pediatría, México p. 1-2.
- Macedo A., Hayde (2012). "Mujer Violencia Familiar", Tesis UNA-PUNO.
- Melero Martín José. (2006). Conflictividad y Violencia en Centros Escolares, Edit. Siglo XXI, España. p. 72, 73,74 y 75.
- MIMDES. "Familia y Sexualidad" programa contra la violencia familiar.
- MONOGRAFIAS.COM, "Clases de Violencia Familiar" recuperado el 27 de agosto del 2014..
- Moreno Olmedilla K., (2004). Mujer y Drogas, México, Centros de Integración Juvenil, a.c. p.
- Murillo P., Sara Marlene. (2009). "Violencia Familiar y Maltrato Físico de la mujer caso barrio Alto Huáscar", tesis UNA- PUNO.
- OPCION, Tomo I. (2012). "Aspectos Sociales, Psicológicos de la Violencia Familiar", editado por Opción, Lima.

- OPCION, Tomo II. (2013). "Políticas Públicas, Estrategias de Intervención y Marco Jurídico de la Violencia Familiar", editado por Opción, Lima.
- Ortiz C., Carmen. (2010). "Repercusión del Abandono en el Comportamiento del Niño y Adolescente de la Aldea Infantil Virgen de la Candelaria de Puno 1999-2000", Tesis Una – Puno.
- Osorio y Nieto Cesar A. (2005). El Niño Mal tratado, Edit. Trillas, México DF. p.14.
- P. Grosman Cecilia. (2002). Maltrato al Menor, Edit. Universidad, Buenos Aires p. 61-68.
- Patró H., Rosa y Limiñana, Rosa María Gras. (2011). "Análisis de psicología", vol. 21, Nº 1 (junio), 11-17.
- Ramos R., Miguel Ángel. (2012). "Medias de Protección para las Víctimas de las Agresiones Intrafamiliar", editorial Moreno S.A., Marzo.
- Teubal, R. y Colaboradoras. (2005). Violencia familiar, trabajo social e instituciones. Editorial Paidós. Argentina.

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

La presente encuesta busca obtener datos que nos permitirán adquirir nuevos conocimientos acerca de la violencia intrafamiliar en los hogares del barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca, cumplir los objetivos propuestos y contrastar la hipótesis fijada.

Sírvase contestar a las siguientes interrogantes:

PREGUNTA N°1

Cuantifique los ingresos económicos de su familia

INGRESOS MENSUALES

200 ()
300 ()
400 ()
500 en adelante ()

PREGUNTA N°2

¿Qué entiende por violencia intrafamiliar?

.....

.....

.....

.....

PREGUNTA N°3

¿Cómo las califica a las relaciones interpersonales en su familia?

MUY BUENAS ()
BUENAS ()
REGULARES ()

PREGUNTA N°4

¿Cuáles considera usted que sean las posibles factores que desencadenan el maltrato intrafamiliar?

Consumo de Alcohol y sustancias estupefacientes ()
Escasos recursos económicos ()
Falta de dialogo e incomprensión ()
Maltrato del victimario en su niñez ()

PREGUNTA N°5

¿En algún instante en su hogar usted ha sido víctima de algún tipo de violencia intrafamiliar?

FÍSICA ()
PSICOLÓGICA ()
SEXUAL ()

PREGUNTA N°6

¿Ha recibido el apoyo u orientación de algún organismo o institución, en cuanto a la violencia intrafamiliar?

SI ()
NO ()

PREGUNTA N°7

¿Tiene conocimiento de la Ley 103, que ampara a la Mujer y la Familia?

SI ()
NO ()

PREGUNTA N°8

¿Qué alternativas sugeriría usted para mejorar la relación intrafamiliar?

.....

.....

.....

.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

PROPUESTA

1. DENOMINACIÓN

Proyecto de Capacitación para disminuir la violencia intrafamiliar en el barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca.

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto de capacitación lo realizaremos en el barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca.

3. ANTECEDENTES.

Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de ser sufrido. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación, etc.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

En el barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca, la violencia intrafamiliar constituye un problema real, que se agrava aún más cuando la víctima no denuncia a su agresor por miedo, desasosiego y desconocimiento de sus derechos.

De sesenta encuestas realizadas, hemos podido verificar que la violencia de tipo psicológica es la más frecuente, acompañada de la violencia física y teniendo como factor desencadenante el indiscriminado consumo de alcohol y algún tipo de sustancias estupefacientes.

Destruir la autoestima de una persona sistemáticamente mediante críticas, desprecios, abandono o insultos; también son formas de violencia. No cabe duda de que a veces los golpes al espíritu son mucho más dañinos que los golpes al cuerpo y dejan heridas más profundas. Las víctimas de este tipo

de violencia por lo general continúan sufriendo calladamente y por eso no reciben la ayuda que tanto necesitan. Una persona golpeada en su cuerpo puede mostrar las heridas y recibir ayuda. Sin embargo, la que es golpeada sistemáticamente en su psiquis, en su espíritu, no tiene heridas físicas que exhibir para poder pedir ayuda. Como este tipo de abuso o violencia doméstica ocurre mayormente en la privacidad del hogar, generalmente pasa desapercibido, a veces durante muchos años. Por añadidura, generalmente la violencia verbal o psicológica precede a la física.

En los hogares disfuncionales en los cuales un cónyuge maltrata al otro, es común el maltrato a los niños. Constituye violencia no sólo el darles fuertes golpes, sino también gritarles, menospreciarlos, castigarlos excesivamente o negarles la atención, la aceptación y el amor que son tan imprescindibles para su desarrollo emocional y social. También es un acto de violencia en el caso de los padres divorciados, el hablar mal del ex-cónyuge delante de los hijos o utilizarlos para hacerle daño al otro.

Lamentablemente, cuando una mujer está siendo víctima de cualquier tipo de violencia por parte de su esposo o "compañero", está tan enfrascada en defenderse que a menudo no puede darse cuenta del daño que también están sufriendo sus hijos. A veces permite hasta los maltratos físicos o verbales a éstos por parte del padre o padrastro, porque se siente incapaz de detenerlos ni siquiera en lo que respecta a sí misma.

4. JUSTIFICACIÓN.

En cada familia o relación existen conflictos ocasionales permanentes, pero no hay necesidad de resolverlos mediante la violencia. El maltrato es un crimen de abuso, poder y control. El golpeador habitualmente piensa que tiene el derecho de controlar a su pareja y/o niños por cualquier medio, aún a través de los golpes. La violencia no es una manera aceptable ni justificable para solucionar problemas, aun cuando sólo sea ocasionalmente.

La violencia intrafamiliar en el barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca obstaculiza el desarrollo integral de las familias, pues, la afectación del entorno

se refleja en la adaptación única del ser humano como ente social.

Tomando en cuenta que la violencia intrafamiliar es uno de los temas más debatidos en los últimos años y actualmente reconocido como un problema de salud pública, merece la intervención directa de los diferentes actores sociales, por lo que consideramos conveniente diseñar un proyecto de participación e intervención en los casos de violencia intrafamiliar acaecidos en los hogares del barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca.

El presente proyecto se ejecutará con el universo total de personas que participaron en la realización de las encuestas, se procurara la sensibilización de los participantes ante la problemática expuesta.

5. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERAL.

- Sensibilizar a las víctimas de violencia intrafamiliar de los hogares del barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca, respecto a las medidas de acciones que deben tomar respecto a sus agresores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Propagar los contenidos de la Ley, que ampara a la Mujer y la Familia de posibles abusos y violencia afectando sus derechos y garantías consagrados en la Constitución y la ley.
- Difundir las medidas de acciones cuando una persona es víctima de violencia intrafamiliar: qué hacer y a quién acudir.

6. OPERATIVIZACION DE LAS ACTIVIDADES

Nuestro equipo de trabajo ha planteado las siguientes actividades que se desarrollaron en el barrio Los Choferes de la ciudad de Juliaca en colaboración con las personas anteriormente encuestadas.

ACTIVIDAD	TIEMPO	PROPÓSITOS	OBJETO
<p>Taller: TERAPIA INDIVIDUAL Y GRUPAL</p>	<p>15 horas</p>	<p>Establecer las causas de la violencia intrafamiliar particularizando los casos</p> <p>Determinar casos graves de atención prioritaria y emergente.</p>	<p>Elaborar diagnóstico de personalidad de las víctimas de violencia intrafamiliar</p> <p>Fortalecer aspectos subjetivos: autoestima, valoración personal.</p>
<p>Taller: Análisis del contenido de la Ley</p>	<p>10 horas</p>	<p>Determinar los principales derechos y garantías que poseen las personas que han sido víctimas de violencia doméstica.</p>	<p>Capacitar a las personas que han sido víctimas de violencia doméstica sobre el mecanismo jurisdiccionales para tutelar sus derechos. Inculcar a los participantes</p>